

LA NACION,

DIARIO PROGRESISTA.

Edición de Madrid.

MADRID.—Un mes, 12 rs.—Tres, 34.
Se suscribe en la Administración, Carrera de San Jerónimo, 43.
En provincias, en casa de nuestros corresponsales, y principales librerías.
La suscripción empezará el 1.º y 16 de cada mes.

Viernes 2 de Setiembre de 1864.

PROVINCIA.—Suscribiéndose en la Administración ó pagando por letras ó sellos: tres meses, 42; seis, 78; año, 150. Por conducto de corresponsal, ó habiendo de girar contra el suscriptor: tres meses, 45; seis, 84.
EXTRANJERO Y ULTRAMAR.—Seis meses, 140; año, 280.

Año I.—Núm. 105.

MADRID 2 DE SETIEMBRE.

BAJO EL MINISTERIO.

El escándalo de los consejos de guerra ha terminado, los periódicos, si hemos de creer a las publicaciones ministeriales mas caracterizadas, no volverán a comparecer ante ellos. El Gobierno reconoce que ha hecho mal; ha visto la irritación que ha producido en todas partes su conducta; se ha sentido anonadado bajo el peso del ridículo que ha recaído sobre él, y se vuelve atrás, determinando que no se juzgue a mas periódicos de esa manera inaudita.

El Ministerio no ha presentado, sin embargo, su dimisión; no ha caído todavía. ¿Se comprende esto? No. Un Gobierno que tan torpemente se equivoca, que tiene que cantar una vergonzosa palinodia, que denuncia su ineptitud al mismo tiempo que su debilidad, no se comprende que pueda continuar rigiendo por un solo día los destinos de un país, en que la opinión pública, reina de los verdaderos gobiernos constitucionales, se ha levantado unánime, aterradora y poderosa para condenarle. Y, sin embargo, el Gabinete continúa presidiendo los negocios, y los periódicos ministeriales no nos anuncian que haya habido por su parte ni aun el conato de presentar la dimisión. Esto, lo repetimos, es incomprendible; si el deseo de ser ministro puede estimular a las personas, no puede en ninguna manera contribuir a demostrar que semejante conducta tenga explicación posible, dentro del terreno donde se prescinda de las mezquindades personales; dentro de los buenos principios y de las prácticas constantes del sistema constitucional.

Y que no hay disculpa alguna para la conducta del Ministerio, es evidente. Durante siete años habia venido rigiendo la ley Nocedal, que según declaración de sus mismos órganos, contenía en la materia de enjuiciamiento por las autoridades militares los mismos preceptos que la actual, sin que durante todo este tiempo ni Nocedal, ni Posada, ni ninguno de los Ministros de la Gobernación que se han venido sucediendo, hayan pensado en poner en observancia ese artículo, ni mucho menos en darle la interpretación violenta que por el Ministerio a que pertenece el Sr. Cánovas se le ha querido atribuir.

Muchos de los artículos de la ley Nocedal que han pasado a la del Sr. Cánovas eran inequívocos; no podía ser que ninguna clase de periódicos subsistiera, si se hubieran llegado a cumplir, y no se han cumplido nunca, por tanto. Entre ellos se halla el que ha tenido a bien desenterrar el aprovechado Ministro actual de la Gobernación. ¿Sus antecesores, que lo tenían a su disposición, pudieron hacer uso de él, si les impugnó por este concepto, y afirmaron que no habían tal cosa, que no llevarían al pensamiento a ser juzgado por la fuerza militar, sino en alguna ocasión rarísima, como cómplice. No puede decir, pues, el Ministerio que se escapó el artículo al revisar la ley, y si lo dijese, tanto peor para él, porque daría una prueba enorme de imprevisión, de incapacidad. No puede decir tampoco que malo ó bueno existe y es

necesario cumplir la ley, porque existen al mismo tiempo que este otros artículos que no se cumplen ni se han cumplido jamás, puesto que su observancia es imposible; y otros que, pudiendo favorecer a la prensa, por esta sola razón se observan. Lo ha puesto en vigor, adicionándolo con una interpretación violentísima, porque ha querido, y nada mas que porque ha querido.

Tanto es esto así; hasta tal punto es cierto, que ha podido impedir el escándalo de los consejos de guerra, que hoy, cuando hay causas pendientes, cuando se encuentra incoado el procedimiento, determina, a pretexto de que ha habido una equivocada interpretación de la ley, que cesen los consejos de guerra. Lo mismo que determina hoy esto, que prescribe otra interpretación, ¿no pudo hacer antes que el primer consejo se celebrase, que no se equivocara la interpretación legal?

¿Es posible que de tal modo se equivoquen los gobernantes en la manera de aplicar las leyes? No: el Gobierno sabia bien lo que se hacia, tenía bastante conocimiento de los antecedentes; pero creía obtener otro resultado, creía amordazar a la prensa, y apeló a ese recurso. No ha conseguido hoy su objeto, y se vuelve atrás en vergonzosa derrota. Pero aunque así no fuese, aunque el gobierno, a pesar de los antecedentes tan claros que tenía, a pesar de la seguridad en que debía estar de que ese artículo, si tenía la interpretación que ha querido atribuirle, podía dejar de estar en observancia, como lo ha estado hasta aquí y como lo están tantos otros de la ley de imprenta, ¿podría esto excusarle? En manera alguna. Los Ministros que no saben interpretar las leyes, los Ministros que tienen que confesar esta ignorancia y las equivocaciones a que da lugar, los Ministros que tienen antecedentes claros a su vista y no los comprenden, los Ministros que carecen de la prevision necesaria para hacerse cargo de cosas tan naturales y tan sencillas, como la de que la opinión pública se habia de indignar al ver que los periódicos eran juzgados por consejos de guerra, y como la de que los consejos habian de absolver a los periódicos, no pueden ser Ministros, se declaran ostensiblemente INEPTOS para la gobernación, y si su ineptitud llega hasta el punto de no comprender que deben dejar el mando, cuando esto no puede ocultarse al menos avisado, no por eso se puede consentir que permanezcan al frente del Gobierno. Al que por ambición, por necedad ó por locura no se presta a dimitir para salvar las fórmulas que a él no mas le interesan, se le destituye.

¿Qué Ministerio es este, que, ó no sabe lo que se hace, ó que lo sabe y obra mal, hasta el punto de tener que confesar que no ha comprendido las cosas mas sencillas, que reconoce que es incapaz para la gobernación del Estado, y que se arrepiente, pero que no dimite? Aquí no hay mas que dos soluciones: ó el Ministerio no supo lo que se hacia al llevar a la prensa ante los consejos de guerra, al entregar el criterio político en sus facultades mas amplias a las cla-

ses militares, que tan distantes deben estar, según las teorías conservadoras, de tener criterio político, al encender la indignación general con una medida tan impropia de la civilización de nuestro siglo y tan ofensiva a la magistratura civil, a la libertad y al pensamiento, y en este caso el Gobierno que tales cosas no previene mas que inepto; ó el Ministerio conocia todos estos inconvenientes, y saltó sin embargo, por encima de ellos, con el objeto de imponer duras penas a la prensa, y cuando se ha visto defraudado en sus deseos, cuando la independencia de tribunales dignos le ha hecho ver que no conseguiría su objeto, se repliega, manifiesta su debilidad, se vuelve atrás, se pronuncia en derrota sin querer dejar el mando, y en este caso es un Gobierno que no ha procedido con intención política recta, en que ha habido mala fé, que ha mirado en poco los intereses permanentes de la idea que representa, sacrificándola por medios políticos tortuosos a un feroz deseo de venganza y exterminio.

En una ú otra suposición, los Ministros están de mas en las poltronas, deben salir de ellas, y no se comprende que tengan la mas que ceguera de seguir ocupándolas un solo momento mas, y acaso la de suponer que esta cuestión no les traerá inevitablemente la muerte.

O los Ministros dimiten despues de lo que ha pasado, ó habremos de decir, que aquí se han perdido todas las nociones de decoro político, y tendremos que pedir su destitución.

NUESTROS AMIGOS.

Hace algunos meses, cuando vivíamos en plena oligarquía vicarvarista, cuando la desamortización daba raudales de oro para comprar hambrientos ó cénicos, cuando se negaba sepultura a las víctimas del neo-catolicismo, cuando se quemaban libros, cuando la influencia moral fabricaba diputados ceneros, cuando las procesiones en San Pascual hacían mas notable a O'Donnell por su fervor religioso, cuando los Escosuras se resellaban, cuando la disidencia no era temible, cuando aun no se le habia escapado a un diputado vicarvarista el célebre *vive Dios* ni se pensaba en la última hora de la *Correspondencia*, nadie se angustiaba, ninguno de la familia feliz pensaba en los progresistas.

¡Los progresistas!!
¡Bah! La máquina del resello habia recibido en su troquel a progresistas fáciles, progresistas renegados, progresistas humildes, marmolitos culinarios de exagerada glotonería política, momos incorregibles de siempre, hombres que detrás de las vidrieras y a la lumbre de las estufas y chimeneas oían el tiro (el del pueblo), percibían los charcos de sangre en las calles y esperaban el triunfo del progreso para ser ministros, grandes cruces y senadores, ó almorzaban con los ametralladores al día siguiente, mofándose de los combatientes, si la suerte les habia sido adversa.

Contento todo el mundo oficial, extendida la nómina para quien quisiera firmar, abierto el

nido. Segundo hecho que conviene a la defensa quede consignado.
Efectuase en su casa y papeles el escrupuloso registro solicitado por el promotor fiscal, no da resultado alguno esa diligencia, y a pesar de todo, se le recibe declaración, como ampliación de indagatoria, tratándole todavía a las setenta y cuatro ó setenta y seis horas de su detención como a procesado; cuando en la misma fecha, acto continuo, se manda que se ratificase en su declaración con juramento Manuela del Campo, es decir, la que fué detenida a la vez que Casulá y por el mismo auto, y la que conjuntamente con él habia sido puesta en libertad, sin ser conducida al juzgado ni detenida un instante despues de su salida de la cárcel. Tercer hecho que conviene dejar aquí consignado.

En vista del ningun resultado de la diligencia indicada, se ocurre a las declaraciones de doña Concepción Escalar y doña Dolores Perez Seoano, y nada, absolutamente nada aparece contra D. Carlos Casulá. Entonces se dicta repentina, inesperada é inmotivadamente el auto mandando ampliar la indagatoria de Vicenta Sobrino, y que se la interroge «por los particulares que el juzgado estime.» Cuarto hecho que conviene la representación de Carlos Casulá.

Viene despues, sin otra diligencia intermedia, la declaración ampliada de Vicenta Sobrino; acusa en ella a D. Carlos Casulá, y entonces se da el auto de prisión contra nuestro patrocinado. En esta declaración es donde la procesada dice que no habia manifestado lo mismo en la primera, porque «se habia echado la cuenta de que ya que ella padecía, no queria que padeciese nadie.» Quinto hecho que conviene consignar.

Ahora bien; a D. Carlos Casulá se le retiene en clase de detenido hasta que llegue y declare Vicenta Sobrino; se le retiene porque se sospecha que ha de declarar contra él la que se cree ser autora del delito; y que se le retiene sin otro motivo y solo por esa presunción, lo prueba el haberse estado mientras tanto con los brazos cruzados el promotor fiscal y el juzgado, y el hecho de haberse acordado

mercado a las conciencias fáciles, establecido el bazar de la prevaricación, ¿qué importaba al gobierno leopoldino una minoría parlamentaria en la que Olózaga y Madoz, Calvo Asensio, Figuerola, Zorrilla, Candau, Rodriguez, y otros celosos diputados, protestaban para no ser oídos, batallaban para no vencer en el sentido material de la palabra?

Entonces el excepcionalismo político se reía de la virtud; entonces los hombres del presupuesto negaban que existiese el partido progresista; entonces los órganos de la vicalvarada extendían la fé de defunción del partido liberal, y hubo momentos en que, tocado nuestras frentes, escuchando los latidos de nuestro corazón, aun dudábamos de nuestra existencia: de tal modo la mascarada unionista habia aturrido al sentido común; de tal modo, a pesar de nuestra fé en el porvenir, creímos haber llegado a algo peor que el Bajo Imperio, a algo mas sombrío que el paso de Atila por Roma.

El hombre que soberbiamente y con la sonrisa de la negación en los labios habia asegurado que viviria, siendo poder, ocho años, cayó silbado por la disidencia, escarnecido por el cunierismo, despreciado por la Nación española; y el partido muerto, el partido enterrado, el partido cuyas exequias se acababan de hacer, herido en su dignidad por Yaamonde, enérgico y altivo, digno y valiente, se retrajo de las elecciones, no queriendo ser comparsa obligado de los desmanes del poder.

El ministro gallego bajó al panteón de los cesantes a impulso de su desprestigio y de su afán reaccionario, y el partido progresista organizado en comités se reunió para hacer al público lo que en el Parlamento no le permitía su dignidad: hablar a las masas y protestar contra el bastardeamiento del sistema representativo; y en Caño Gordo, y en el Suizo, y en los Eliseos probó que el presente será corto y el porvenir suyo; probó su entusiasmo, su mesura, su dignidad, su poder; y tanto en estos acontecimientos como en las reuniones de Capellanes, como en el entierro de Muñoz Torrero, a los gritos de justicia y libertad, de independencia y paz, lanzó la chispa de entusiasmo que hizo se abrazasen como hermanas liberales Madrid y Zaragoza, Barcelona y Albacete, Murcia y Cádiz, la Coruña y Mallorca.

Asustado el Gobierno, alarmado el moderantismo, el muerto resucitó, y a pesar de la draconiana ley sobre reuniones, lo que antes era una sombra, lo que un tiempo fué un mito, el cadáver, en fin, galvanizado y valiente asustó a sus burladores, quienes al ver tanto prodigio gritaron cobardes retractándose de lo antedicho y concediendo al progresismo condiciones de mando, le aconsejaron acudirse pacíficamente a las urnas, creyéndole incauto; le exigieron poderes para gobernar restrictivamente y con condiciones, juzgándole estúpido.

Pero, ¿quienes fueron esos amigos?
¡Ah! Esos amigos son los que entraron a balazos en el Alcázar régio para robar a dos niñas; los que por una traición infuca hicieron suya la época de 1843; los que fusilaron a los libe-

rales en Alicante, Alcoy y el Carral; los que arcabucearon a Manuel Gil en Madrid; los que hicieron abrir a culatazos las puertas de las tiendas en 1843; los que organizaron las bodas españolas; los que transigieron con los Hierros y asesinaron jurídicamente a los Zurbaos; los que llevaban a los militares por centurias a votar; los que en los distritos electorales se valían de la policía, trabuco en mano, para hacer triunfar candidatos desconocidos; los que daban órdenes a rematados de presidio, a políticos innobles para hacer visitas domiciliares, asustando a las señoras con alardes de bandidos, rompiendo cuadros, machacando vidrios, escandalizando a niñas inocentes con palabras obscenas y ademanes indignos del lupanar mas escandaloso; los que por delaciones inverosímiles conducían a las Marianas y Filipinas a honrados padres de familia; los que permitían a los delegados de la autoridad estafar a industriales por frívolos pretextos, obteniendo un sobresueldo, gracias a las multas impuestas; los que sin pudor político, sin dignidad, y sin nobleza, importándose poco el trono, al que ponían por baluarte de sus trampas, y lejos de sus patrañas, arrojaron a la Nación escándalos como los de los azogues, los carbonos, el proceso Santaella, el empréstito Mirés, fugas de habilitados, simonías políticas, etc., etc., etc.

¡Hé ahí nuestros amigos; los que nos aconsejan, los que nos resucitan, los que nos aduján.

Los que viendo muerto el crédito nacional, en crisis España, desautorizada la reacción, por tierra el fanatismo, el estado el pueblo, inteligentes las masas, temen la bancarrota por una parte, la expiación por otra, y con la conciencia empuquetada y el alma lacerada, hipócritas siempre, siempre falaces, quieren hacerse nuestros protectores y nos dicen: *acudid a los comicios, pues seis hombres de orden y lo seréis de gobierno.*

Y no conocen que no hay provincia en España donde no haya sepultados a centenas mártires de la libertad, sacrificados a sangre fría por el moderantismo; donde no existan viudas que no cobran del presupuesto, huérfanos sin pan, porque la consecuencia política de sus padres les impidió cometer una basarilla; desolación, amargura, sollozos que forman la plegaria terrible que suba al cielo pidiendo expiación; expiación que no sabemos cuándo ni cómo, pero que sabemos vendrá; expiación que no conocemos, pero que sin que nos asuste, porque nada tememos, ha de ser terrible.

Hombres de inteligencia perversa, sibilísticas modernas, notables por sus escándalos, por sus improvisados trones, por el lujo de sus concubinas, por sus despistarros, por su cinismo, hombres materia, hombres descaro, jellós que han perdido la vergüenza, ellos que se han hecho la guerra mas cruda, ellos que han tomado por asalto el presupuesto, ellos que han inventado la farisáica palabra *reparaciones*, ellos que han consumido en pocos años mas de 17.000.000.000 de reales, ellos que han hecho de la política un juego de cubiletes, de la Pe-

improcedente, algo ilegal, algo que no se vé, aunque se trasluce: que no se sabe, pero que se supone racionalmente y para cuya suposición ofrece méritos suficientes el proceso y la misma defensa de la procesada.

¿Qué habia pasado allí, qué pudo influir en el espíritu de Vicenta Sobrino, para que no habiéndose acordado en su primera declaración de que pudiese padecer, en la segunda la preocupa y vivamente esa idea? ¿quién la dijo ó la insinuó que otra persona pudiese, ó mejor dicho, *deberia padecer*? ¿quién la hizo comprender que ella padecería? ¿qué motivo pudo haber para que se resolviese a que otro también padeciese? ¿por qué diría que no queria que nadie padeciese, y no dijo que no queria que padeciese el marido ó el caballero, ya que ignoraba el nombre de D. Carlos Casulá?

El promotor fiscal en su acusación, a pesar de que hace descansar el principal cargo contra don Carlos Casulá, en la indagatoria ampliada de Vicenta Sobrino, toma en cuenta con noble imparcialidad lo que ha podido influir en el ánimo de aquella procesada, al prestar su segunda declaración: hé aquí sus palabras: «Causas muy influyentes pueden haber ejercido presión en Vicenta Sobrino al acusar; causas muy numerosas que es dado circunscribir a las de enemistad ó antipatía, cohechos, sugestión, interés de un tercero é interés propio. No hay antecedente alguno que signifique en la persona de Vicenta Sobrino afecto adverso a D. Carlos Casulá; ni aun se conocían antes de la época del delito.» «Cabe, sin embargo, una sugestión mediata, indirecta, completamente involuntaria. Cuando el reo comparece ante la presencia del juez, no legalmente y contrito a descargar el peso de su culpa, a descubrir su corazón, a revelar la intimidad de su alma, esperando un perdón regenerador; llega generalmente amilanado por las formas del proceso, y cada pregunta de verdadera indagación criminal le sugiere una mentira, mas ó menos hábil; su incapacidad no le encierra en evasivas inútiles ó negativas absurdas, si su ingenio perverso

FOLLETIN.

DEFENSA DE D. CARLOS CASULÁ,

POR

B. Simon Santos Lerin,

EN LA CAUSA DE LA CALLE DE FÚCAR, SOBRE HOMICIDIO PERPETRADO EN LA PERSONA DE DOÑA VICENTA CALZA, LA NOCHE DEL 8 DE ENERO DE 1864.

(Continuacion.)

Al folio 186 aparece el auto mandando practicar las diligencias propuestas por el promotor fiscal «constituyéndose el juzgado en el domicilio de don Carlos Casulá, acompañado del mismo, con el objeto propuesto en dicho dictamen. Al mismo folio vuelto, se halla consignada la diligencia del reconocimiento y la declaración que a petición del promotor fiscal, por vía de ampliación de indagatoria se recibió al mismo Casulá. Vienen despues las declaraciones ampliadas de doña Concepción Escolar y doña Dolores Perez Seoano, a los folios 187 y 189 respectivamente: al folio 190 un auto mandando ampliar la indagatoria de Vicenta Sobrino Rodriguez «acerca de los particulares que el juzgado estime, y que se ratifique con juramento Manuela del Campo en sus declaraciones; y finalmente, la indagatoria ampliada de Vicenta Sobrino, en la cual, habiendosela preguntado sencillamente si se afirma y ratifica en la declaración que tiene prestada, contesta afirmativamente, *pero ahora cree conveniente añadir lo que la sucedió en la casa de su ama el día siguiente al que entró en ella, a saber que a las once y media...* etc. Excusado es decir, que en seguida, al folio 195 vuelto, se encuentra el auto de prisión de D. Carlos Casulá, fundado en la segunda declaración de la procesada Sobrino. La representación de Casulá no ha hecho mas que narrar:

nínsula un tablero de damas; ellos nos aconsejan, ellos nos invitan á que nos reduzcamos, á que seamos hombres de orden, á que nos preparemos á ser gobierno!

Y dicen esto, porque no conocen que nuestro partido vive mas allá de este año y de este siglo; que ama la libertad, porque es la aspiración bendita y sublime del alma no viciada; que sueña con la libertad, porque es la lumbré de sus ojos, el amor de sus amores, el consuelo de sus amarguras, el término de sus afanes; que espera en la libertad como el creyente espera en Dios, porque amante de la justicia y la caridad, la fraternidad es su afán, el santo amor á la Patria, su delirio.

Hé aquí por qué nunca podemos transigir con el moderantismo, con la reacción; hé aquí por qué conocemos á nuestros amigos de hoy, que son nuestros verdugos de ayer, nuestros perseguidores de mañana; hé aquí por qué nosotros siempre obraremos en sentido inverso de los consejos de nuestros antagonistas; hé aquí, en fin, por qué nos reimos de las promesas del Gobierno, de sus ridículos alardes de fuerza, de sus precauciones por un lado, de su falsa expansión por otro, de sus consejos de guerra, de su quietismo, en una palabra.

Lo que ha de ser será, pese á nuestros consejeros, á nuestros procuradores, á nuestros amigos postizos, á los que nos compadecen, á los que desean abrazarnos hasta dejarnos ahogados, á los que nos resucitan.

Nuestro amigo es el tiempo, nuestro acompañante la adversidad, nuestro guía el desengaño, nuestro abogado la justicia, nuestro fiscal la Historia.

Nos basta con esos auxiliares. Ocuépanse de sí nuestros enemigos, que tanto apego tienen á la vida por las riquezas que poseen y las que esperan allegar; que nosotros con una palabra, que aunque abstracta, vale por mil tesoros, tenemos bastante, y esta palabra es el porvenir; porque si el porvenir no fuera nuestro despues de tanto martirio, tanta decepcion y tanta amargura, tendríamos que dudar, y esto es imposible, de la Providencia y de la Justicia.

La prensa inglesa continua ocupándose de los proyectos que se atribuyen á emperador de los franceses relativamente á una alianza con España. El *Morning-Post*, entre otros periódicos, publicó el día 26 de Agosto un artículo, del cual vamos á extraer algunos párrafos:

«Los políticos de Europa, dice, esperan con impaciencia los resultados que ha de producir la visita del Rey de España al emperador de los franceses, y hay muy pocos que se satisfagan con considerar este acontecimiento como un simple acto de cortesía entre los soberanos de dos estados vecinos. Muchos creen que aquella visita indica cuando menos un deseo de establecer mas estrechas relaciones entre las dos naciones de raza latina, y hasta los hay que, llevando mas lejos sus conjeturas, no vacilan nunca en asegurar que aquel suceso es una demostración hecha á la Europa y á todo el mundo, de haberse establecido actualmente una cordial inteligencia entre ambos países, y que en adelante las relaciones comerciales y políticas entre uno y otro tendrán por base una alianza que proporcionará á España la categoría de una de las grandes potencias de Europa, y al mismo tiempo aumentará considerablemente la influencia y autoridad de la Francia en sus relaciones con los demás Estados. Sin embargo, aun cuando se realizasen por completo esas conjeturas, no vemos en ello ningun motivo de envidia ni de alarma para nuestro país.

«Las condiciones de la Alemania, y los deseos que aquel pueblo manifiesta de obrar como una sola nación, pueden muy bien haber inspirado á la Francia el de unirse mas íntimamente con el pueblo de raza latina que ocupa la parte meridional de Europa, para tener á mano una combinación que le permita nivelar sus fuerzas con las de aquella alianza imponente.

no ha fraguado amañadas historias ó falsas coarctadas.»

El ministerio público ha estado en lo cierto: han podido ejercer presión en Vicenta Sobrino causas muy influyentes: cabe una sugestión mediata, indirecta, completamente involuntaria. ¿Por qué no ha procurado enterarse si en la ocasion presente se ha ejercido esa presión, ó ha habido sugestión? Porque es un hecho positivo que no ha antecedido alguno que signifique en la «persona de Vicenta Sobrino afecto adverso á D. Carlos Casulá;» y es no menos cierto que ni aun se conocian antes de la época del delito. ¿Por qué, pues, no ha hecho la suposicion racional de que se ha ejercido presión y de que ha habido sugestión mediata, indirecta, involuntaria, pero al fin sugestión? Esa suposicion es la mas racional que puede y debe hacerse; y fácil, muy fácil habria sido convertirla en una verdad demostrada.

«¿Quién habia de tener interés en la perdición de un hombre desgraciado?» Preguntó el promotor fiscal, tratando de convencer á los demás de que no hubo sugestión para que Vicenta Sobrino declarase en la forma que lo hizo. Interés en la perdición de un hombre desgraciado, no; pero interés en que, si se habia cometido el crimen tal como injustamente se suponía, apareciese el delincuente y se pudiese probar que lo era; pero interés en que la acción de la justicia no quedase defraudada y en que no se creyese que habia sido poco hábil ó poco afortunada, si: interés vivo, interés grande, interés inmenso. Tal vez se aspiraba á una compensacion ruidosa, por el tacto, por la sagacidad, por la fortuna. ¿No recuerda el promotor fiscal el célebre proceso llamado de la calle de la Justa? ¿No ha reparado que desde el primero hasta el último de los folios de este proceso se ve claro como la luz que ha presidido á su confeccion el recuerdo de aquel otro proceso? En perder á un hombre honrado no se ha tenido interés, no: la representacion de D. Carlos Casulá rechaza como indigna semejante suposicion; mas en lo que deja indicado, en convencerse como de una verdad de lo que se tenia por verdad, aunque no era mas que un

te. Difícil es el vaticinar si los alemanes verán ó no realizadas sus aspiraciones; pero el emperador de los franceses no es hombre que mire con indiferencia lo por venir, y nadie puede quejarse de la cordial acogida que ha dispensado á su ilustre huésped entrane el germen de ulteriores combinaciones políticas. Por muy sinceros que sean sus deseos de conservar la paz, no desdice de su política el que quiera hacer un alarde de las fuerzas con que pueden contar las razas que acudilla la Francia, siquiera para desvanecer las presuntuosas pretensiones de otra raza que ha empezado á figurarse que tiene derecho á disponer de los destinos de Europa.

«Repetimos, sin embargo, que nada hay en todo eso que pueda alarmar á la Inglaterra. Afortunadamente nosotros no pertenecemos ni á la raza latina, ni á la raza teutónica, y si llegase á estallar un conflicto entre el Norte y el Mediodía de Europa, nos encontraríamos en la misma situacion que en el reinado de Enrique VIII, cuando Carlos V y Francisco I revolviéron todo el continente disputándose la preponderancia.

«A no ser que semejante competencia tendiese á establecer el predominio absoluto de una de las dos razas uniendo toda la Europa, como lo intentó Napoleón I, no habria ningun motivo para que Inglaterra abandonase su neutralidad; pero el resultado desastroso que tuvieron los esfuerzos de aquel emperador para establecer en el continente el predominio de una sola autoridad, resultado que se conserva aun en la memoria de todos, es una garantía de que ni una ni varias potencias tratarán otra vez de acometer semejante empresa, y que de todos modos nos sobrará siempre tiempo para intervenir, cuando veamos que á eso tienden sus combinaciones políticas.

«La cordial inteligencia entre las razas latinas puede tambien tener por objeto establecer entre ellas un sistema de relaciones comerciales como el del Zollverein alemán, que no es ventajoso sino para los que lo constituyen; pero tambien esto podemos mirarlo con indiferencia, y hasta presumimos que todo proyecto de establecer un sistema exclusivo es mas perjudicial á los que lo adoptan que á los excluidos. Por nuestra parte, ni queremos preferencias ni tememos exclusiones; pero tampoco creemos que sea este el objeto que se ha propuesto la Francia. Sea como fuere, en vez de considerar con envidia los esfuerzos del emperador para estrechar sus relaciones con España, deberíamos aplaudir y auxiliar su política, de la misma manera que nos complacemos en ver que España ha olvidado las prevenciones que un sucesor y representante de Napoleón I ha de inspirar naturalmente á un Borbon.»

Por mas que diga el *Post*, estas últimas palabras, y el interés con que se ocupan de la presunta alianza franco-española sus demás colegas londinenses, nos revelan que el asunto no es tan indiferente á Inglaterra como afecta demostrar.

Pero que interese ó no á Inglaterra, que sean para ella ó no motivo de alarma las combinaciones napoleónicas con relacion á España, es lo que menos debe importarnos. Lo que nos importa, lo que interesa á nuestro porvenir es, que no se realicen las conjeturas de la prensa inglesa; porque, de realizarse, lejos de engrandecerse España, bajará un grado mas en la posicion nada lisonjera que hoy ocupa entre las demás naciones de Europa, descendiendo á convertirse en genizero de la Francia.

Ninguna nacion se ha hecho grande jamás por sus alianzas con otra mas pudiente ó ambiciosa: ningun pueblo puede crecer en prosperidad material ni en preponderancia política sino en virtud de sus propios y exclusivos esfuerzos; y España, que tiene en sí misma recursos de sobra para ser grande cuando quiera; que no lo es ya por efecto de sus malos gobiernos, siempre ocupados en comprimir la natural expansion de la riqueza y de las facultades individuales; que cuantas veces ha visto desarrollarse su fuerza y su poder interior, ha decaído por la intrusion de influencias extrañas y por el quijotesco empeño de figurar en complicaciones exteriores; lo que necesita, lo que debe hacer es, vivir en paz con todo el mundo, mientras su dignidad, su decoro ó sus intereses

sueño, hijo de la alucinacion, de la falta de seriedad, de la precipitacion en los primeros momentos, en eso, si; es preciso admitir como racional esa suposicion; y es además un hecho demostrado por la defensa d Vicenta Sobrino que ésta no se halló nunca en verdadera incomunicacion.

Despues de esto; despues de haber adquirido el profundo conocimiento de que la segunda declaracion de Vicenta Sobrino fué sugerida: despues de reducido con ello á polvo todo el edificio que sobre esa declaracion ha levantado el ministerio público en su acusacion, ¿qué resta por hacer á la representacion de D. Carlos Casulá en lo concerniente á este fundamento de la censura fiscal? Le falta hacer una gran cosa: le falta presentar un argumento que no admite contestacion alguna; le falta presentar una prueba tan solemne como irrecusable en favor de don Carlos Casulá, y al mismo tiempo una demostracion cumplida de que el ministerio público no ha meditado sobre el proceso con tanto detenimiento como exigia la gravedad del asunto y de los cargos que iba á formular. Esa prueba que va á presentar, es la serie de declaraciones de Vicenta Sobrino: es la mejor manera de que se juzgue con exactitud: el triunfo de la inocencia será sacar á la vergüenza pública esas declaraciones: si en alguna se ofende el pudor, téngase en cuenta que sobre la falta de pudor se ha querido fundar el cargo, y á favor del cinismo de la impostura se ha pretendido cubrir de baldón á un hombre honrado y hacer que subiese al cadalso un inocente.

Ya dejamos manifestado que Vicenta Sobrino en su primera declaracion refiere sencillamente, con la mayor naturalidad, sin esfuerzo ni violencia, sobresaliendo en su declaracion la espontaneidad, como dice el ministerio público, que ella sola fué la que concibió el proyecto de dar muerte á su ama, y ella sola quien lo ejecutó, sin que para nada interviniese persona alguna; añadiendo al contestar á una pregunta que se le dirigió, el que el marido, ó sea don Carlos Casulá, no le habia hecho cargo alguno, y que ni aun sabia donde vivia aquel caballero. Cono-

no se vean comprometidos; concentrarse en sí misma, y buscar en las entrañas de su suelo y en el ingenio y laboriosidad de sus hijos lo que no ha de darle nadie: prosperidad, fuerza é independencia.

«Seria de ver que en el segundo tercio del siglo XIX, se despedazase la Europa en unal guerra de razas, y que España tomase parte en ella acudillada por la Francia! Si estallara esa guerra, lo de las razas no significaria mas que un pretexto: en el fondo, la cuestion seria de intereses materiales y de preponderancia política, sin que para nosotros diese ningun resultado favorable, ni en riqueza, ni aumento de territorio ni de influencia.

No son preocupaciones populares ni odios tradicionales ó históricos lo que nos mueve á repeler la idea de esa clase de alianzas: es la conviccion de que á España no le convienen, lo mismo con Francia, que con Inglaterra ó con cualquiera otra de esas llamadas grandes potencias. A España lo que le conviene, así en el interior como en el exterior, es tener una política suya, consecutiva con la marcha liberal del siglo; pero atenta sobre todo al desarrollo de su propia grandeza, y evitando á todo trance suscitar celos y rivalidades á las demás, ya estén cerca, ya lejos de nosotros: nuestra situacion geográfica peninsular, y en cierto modo apartada del resto de Europa, nos favorece para pensar y obrar, como piensa y obrará en caso necesario Inglaterra, con harta sabiduría: la extension de nuestras costas en ambos mares, nuestros recursos inagotables y hasta desconocidos hoy, nos pueden dar los medios de vivir y crecer con absoluta independencia, y sin necesidad de otros vínculos ni relaciones que los de un comercio hábilmente manejado en nuestro provecho; y decimos en nuestro provecho, porque del suyo cuidarán los demás pueblos mas de lo que fuere menester.

Si la ambicion napoleónica, lo que no creemos por hoy, llegase á suscitar una guerra europea, y llamase en su auxilio á los pueblos de la raza latina, nosotros siempre recordáramos que hace siglos dejamos de ser latinos, y somos y nos conviene ser simplemente españoles: procuremos serlo con dignidad, y es bastante.

REMATES DE BIENES NACIONALES EN EL SALITRE.

Hay negocios que llevan, sin saber la causa, el sello de la desgracia; y esto acontece con los remates de los terrenos en la antigua aduana, celebrados el 23 de Marzo del corriente año.

Interesáronse en ellos algunos industriales, acosados por los alquileres excesivos que se ven obligados á pagar en los puntos donde hoy tienen sus talleres, y tambien por nuestras Ordenanzas municipales, que como es debido, prohiben ciertas operaciones al aire libre, y exigen requisitos de seguridad, que no es posible cumplir en tiendas reducidas y casas de vecindad; y lo hicieron con la esperanza de obtener los remates al módico precio de 6, 8 y 10 rs. pié, á que se consiguieron los anteriores en dicho punto. Pero la necesidad que tenían de adquirir propiedad, por las razones expuestas, les impulsó á elevar los remates hasta el fabuloso precio de 26, 28 y 29 rs. cada pié: y esta fué la primera de sus desgracias vicisitudes. Contaban con la pronta aprobacion, y se prepararon para satisfacer su primer plazo y gastos de subasta y escritura, cercenando el capital dedicado á la industria; y hoy es el día que aun están pendientes de aprobacion dichos remates, con cuya demora sufren los graves perjuicios que se infieren: y fué la segunda vi-

cida es tambien la segunda, en que acrimina á don Carlos Casulá, diciendo haber sido el quien la indujo á cometer el crimen.

Al folio 205 y siguientes, aparece la diligencia de careo entre Vicenta Sobrino y D. Carlos Casulá, y como en ella se encontrase sumamente apurada para contestar á las preguntas de D. Carlos Casulá en lo concerniente á si la habia dado ó no los tres duros: como no supiese contestar ni aun siquiera de donde habia sacado el dinero si del bolsillo derecho ó del izquierdo, si del pantalón, del chaleco ó de la levita; como ni duda tenia que se conociese haber mentido, buscó otro medio y apeló á otro recurso que tal vez creyó mucho mas eficaz, quiso dar mas verosimilitud á la calumnia é intentó conseguirlo con una nueva inmoraldad. He aqui la tercera declaracion, segunda ampliacion de la indagatoria folio 285 de la misma pieza ó ramo del proceso: despues de la fórmula general de introduccion, dice:

«Preguntada si se afirma y ratifica en las declaraciones que tiene prestadas y en su contenido, se afirmó y ratificó en ellas y expresó, que «solamente «tenia que añadir que la persona con quien se careó «antes de ayer (que es la misma que conoció en casa de su ama doña Vicenta Calza, como al esposo de «ésta y al que se ha referido en todas sus declaraciones, sin que en ello le quede la menor duda) al entrar en la cocina y requerirla de amores, le hizo la «solicitud formal de estar con ella, y como en aquella «misma ocasion acababa de recibir los tres duros para «que se comprara un pañuelo, la declarante accedió «á sus deseos y verificaron el coito en la cama de la «declarante, en el cuarto de ésta, próximo á la «cocina, sin que tenga mas que añadir.

«Preguntada si con motivo de lo que acaba de expresarse la habló el caballero sobre el encargo que le habia hecho de dar muerte á su señora, contestó: «que la reiteró el mismo, añadiendo que cuanto antes lo hiciera, se verian juntos.

«Preguntada si la habló de los medios de ejecutar el encargo, dijo: que no.

«Preguntada si el día de Reyes en que entró al

cisitud. Las ventas se anunciaron y tuvieron efecto bajo el concepto de conservarse las entradas, salidas y servidumbres existentes; y hoy ven con dolor los compradores que se les acorrala, y se les cierra la vía pública que á sus terrenos se comunica, atajando y prohibiendo el paso con una empalizada por la calle de la Hiedra, y tienen que consentirlo, pues carecen de representacion legal para reclamar contra semejante hecho, y tampoco ven que lo impida el Gobierno ni el ayuntamiento: tercera vicisitud.

Nosotros que impulsados por el bien público y conocedores de los hechos por los interesados, en nuestro número del día 23 del próximo pasado Agosto nos hicimos cargo del asunto y abogamos por su pronto despacho y justa resolucion, dispensando en ello nuestro débil apoyo á industriales contribuyentes para sostener las cargas del Estado, y de quienes depende la subsistencia de centenares de familias, dignos unos y otras de mayor y mejor suerte y mas amplia proteccion: consecuentes con nuestra oferta de estar á la mira del negocio, cumplimos la palabra, ocupando las columnas del periódico nuevamente y haciendo lo que se merecen artesanos honrados y laboriosos, que es levantar nuestra voz hasta el Gobierno y el ayuntamiento, á quienes compete atender tan justa demanda, abogando por sus intereses, y con el fin de que no se les irroguen mayores perjuicios.

¿Por qué no han de aprobarse los remates, cuando son locales que el Gobierno no utiliza mas que para viviendas gratis de personas que fueron empleados en aduanas unos, y otros con la injuria del tiempo y el abandono se están deteriorando cada vez mas, hasta el extremo de que llegue dia que lo edificado en ellos no pueda aprovecharse, y se causen nuevos perjuicios á los rematantes? Llamamos la atencion del Sr. Ministro de Hacienda y la del Sr. Director de Fincas y Propiedades del Estado, sobre quienes gravita el cargo, anticipándonos á manifestar, que no es causa bastante permanecer la administracion de Consumos en el punto en cuestion; pues, en primer lugar, esta dependencia ocupa solamente un pabellon; y en segundo, con tiempo, antes de los remates, debió trasladarse á otro punto, en lo que han debido influir el director de Consumos y su administrador: tengán, pues, todos presente estas consideraciones, y resuelvan la cuestion brevemente, pues repetimos, sobre ellos gravita el cargo y á ellos se dirigen las quejas de los industriales, fabricantes y artesanos.

El Sr. Alcalde-corregidor en nombre de la municipalidad, consentirá que desaparezca la vía pública desde la calle de la Yedra hasta la de Valencia, vía á que tienen derecho los compradores de los terrenos, el público en general que la viene disfrutando, y que tan esencial y necesaria es para la comunicacion interior de la zona de la calle de Santa Isabel, y mas para los vecinos de la referida calle de la Yedra, que quedan encerrados y sin salida por el confin de la poblacion? No lo creemos; si á su noticia no ha llegado, hoy tiene conocimiento, y se apresurará á impedir semejante extramilitacion de parte de los propietarios, que si derecho tienen al terreno, no lo tienen á impedir el tránsito público en vía reconocida, y lo repetimos, esencial y necesaria para la comunicacion de la poblacion. A todo lo que derecho pueden tener, es á que se les señale el terreno que ha de ocupar la continuacion de la calle de la Yedra y se les abone; á mas no. El interés público exige que se impida la interrupcion hecha y que se haga desaparecer sin demora.

«servicio de su señora, estuvo en casa el esposo de ésta, dijo: Que no está cierta si fué el día de Reyes «por la noche cuando lo vió por la primera vez, y supo «que era el marido porque se lo dijo la señora.

«Preguntada qué tiempo duró la conversacion, cuando le propuso el marido que diera muerte á su esposa, dijo: Que duraria como media hora la conversacion y demás que tiene dicho pasó en aquella «intervista del día siguiente de Reyes.

«Preguntada dónde estaba la señora y con qué «personas durante dicho tiempo, contestó: Que se «hallaba sola en el gabinete sin que hubiese nadie en «la casa, y entre el esposo y la declarante medió entonces la conversacion de manifestar ésta temor de «que saliera la señora, á lo que aquel replicó que no «tuviera cuidado; que no podia andar ni salir del gabinete.

«Preguntada si comprendió la gravedad y trascendencia del mal que iba á ejecutar, dijo: Que si lo comprendió, y que se decidió á ejecutarlo, porque «quien habia de pedir era el mismo señor que la animaba á hacerlo, deduciendo de esto que nunca «pediria nada.

«Preguntada qué seguridades le dió el marido para «veludir la accion de la justicia, dijo: que ninguna, y «solo la manifestó que luego que ejecutase el hecho «se fuese á Valladolid, á donde la escribiria por el «correo al correo.

«Preguntada: qué esplicaciones exigió la declarante para decidirse á cometer el crimen, dijo: Que «ninguna, y así es que no le dijo que lo hiciera de «esta ó de la otra manera.

«Preguntada cuál fué la causa de decidirla el marido de su señora que marchase á Valladolid y no á «otro punto despues de cometer el crimen, dijo: Que «habiéndole manifestado la declarante que aunque la «conocian pocas personas de Madrid, podria ser descubierta, puesto que desde luego la atribuirian el «hecho por haber servido en la casa, le manifestó «que se marchase á Valladolid, y que desde Valladolid se marcharan juntos á Cádiz.

«Preguntada: por qué no se creyó mas segura en

En la expectativa de los acontecimientos y dispuestos á la defensa, no ya tan solo del móvil de nuestro primitivo objeto, sino tambien del grande interés que es para la poblacion conservar dicha vía, esperamos resultados y que será atendida nuestra voz por el Gobierno, dependencias y corporacion que mencionamos; de lo contrario, fuerza será tratar la cuestion en otros términos, y darle mayor extension y proporciones.

El Sr. Alarcon, audir de guerra de esta capitanía general, ha sido jubilado, segun vemos en nuestros colegas. Mucho nos ha extrañado esta noticia, porque nos parece que dentro de las prescripciones legales vigentes, la jubilacion de aquel funcionario no procedia. Las jubilaciones solo pueden concederse cuando los empleados, llevando cierto número de años de servicio, lleguen á los sesenta, ó se inutilicen en actos del mismo, y en ninguno de estos dos casos se encuentra el Sr. Alarcon.

Susúrrase, sin embargo, que el auditor de guerra es jubilado contra su voluntad y contra a ley, y que su jubilacion es para pagar deudas ajenas. Dicese que el Sr. Alarcon opinó en cierta causa, que los periódicos debian comparecer ante los consejos de guerra, y aquella opinion es el mal que ahora le achacan para propinarle la jubilacion, fundándose para ello en que aquel dictámen ha inducido á error al Ministerio, haciéndole que permita la celebracion de los consejos de guerra para juzgar á la prensa. ¡Pobre ministerio! ¿Con que tan poco entendiende de sus propias leyes el Ministro de la Gobernacion, que necesita para aplicarlas á que otros las interpreten? ¡Vaya, vaya! ¿Qué apostamos á que si los consejos hubieran condenado, no se desdefiaría el dictámen, ni se jubilaria á quien lo habia dado?

El Sr. Alarcon podrá ser jubilado; pero esta jubilacion no hará que deje de ser el Sr. Cánovas del Castillo quien hizo la reforma de la ley Necedal, ni los señores del juzgado de imprenta los que han llevado á los consejos de guerra á los periódicos, y el Ministerio quien habia consentido en que eso tenga lugar; por consecuencia, creemos que si el error del Sr. Alarcon merecia tal castigo, como el que se da á los demás, que tambien han errado, creemos que debe castigarseles de la misma manera; y mas que á nadie al Ministerio, que siguiendo la opinion de sus órganos en la prensa, es tan inepto, que necesita que un empleado le interprete las leyes que él mismo ha presentado á discusion, ó que segun lo que nosotros pensamos, tiene tanto amor á las poltronas, que no vacila en sacrificar á sus servidores, con tal de alargar por algun tiempo su raquítica y miserable vida.

Dice el *Independiente*: «La serie de artículos que acerca de la situacion de la Hacienda ha publicado últimamente en el *Diario español* el Sr. D. Pedro Salaverria, han sido traducidos al francés, inglés y alemán, y en forma de folleto circularán por toda Europa.»

Algunos periódicos habian indicado que el autor de los artículos de el *Diario español* era el Sr. Ministro de Hacienda; pero nadie lo habia asegurado, hasta que nuestro colega tan claramente lo hace; y sin embargo, no nos parece cierta la noticia. Pero por si acaso fuese cierta, vamos á dirigir unas preguntas, que esperamos se dignarán contestar los periódicos ministeriales.

¿No tiene otra cosa que hacer nuestro Ministerio de Hacienda que entretenerse en escribir artículos de periódicos?

La traduccion de esos artículos á los idiomas francés, inglés y alemán y su impresion, ¿se

Madrid que en Valladolid, puesto que lo mismo podia ser descubierta en uno que en otro punto, contestó: Que porque se lo mandó el mismo señor que así lo hiciera, lo cual se lo dijo de pie, para «marchar.

«Preguntada: si además de las ofertas que dice la «hizo el esposo de su señora para decidirla á cometer el delito, lo hizo de otras como recompensa del «amor que la proponia, dijo: Que no la hizo mas ofertas que las que tiene referidas, las cuales la decidieron á ejecutarlo, y tambien la escasez de recursos en que se hallaba; el poder prestar auxilio á su «esposo que estaba en el presidio; el creer que no «podria ser fácilmente descubierta por hacer poco «tiempo que estaba en Madrid y la conocian pocas «personas, y por último, que ya tiene dicho que «siendo el marido el que habia de pedir, nada pediria contra ella.»

Son las únicas preguntas ó particulares de esta declaracion, relativas á D. Carlos Casulá.

En la tercera indagatoria ampliada y entre muchas preguntas no pertinentes á esta defensa, se encuentran las siguientes:

«Preguntada qué medios ó recursos la propuso ó «proporcionó su amo para marcharse de Madrid despues de ejecutar el crimen dijo: que no le propuso «medios ni la proporcionó mas recurso que lo que «tiene manifestado.

«Preguntada cuál fué la causa de preferir á su «esposo por su marido, puesto que no lo proporcionó «aquel mas recursos que los que ha manifestado, «dijo: Que se propuso vivir con dicho señor, y de «esta «modo el hacer bolsillo, y procurarse recursos para «sí y para su marido.

«Preguntada si pudo creer que su marido la habia «de volver á mirar y atender, ni á recibir de ella «recursos de esta procedencia, dijo: que no lo reflexionó.

ha hecho con fondos del Sr. Ministro, ó con los del presupuesto?

Si esa impresion se ha hecho con fondos del Estado, ¿querrán decirnos nuestros colegas en qué capítulo del presupuesto se halla consignado ese gasto?

Esperamos la contestacion.

De buena nos hemos librado!

El *Diario español* no quiere contestar como se merece á un artículo, en que nos hacíamos cargo de la actitud que á los periódicos ministeriales les ha parecido conveniente adoptar en vista de las inusitadas, de las inverosímiles persecuciones del Gobierno contra la prensa.

En cambio de habernos perdonado la vida, y de haber dejado de demostrar que la actitud de los diarios ministeriales ante los consejos de guerra ha sido sumamente decorosa y conveniente, dice el *Diario*, con objeto de hacer ver su derecho, á darse, como ministerial, por ofendido, lo siguiente:

«Como suponemos que entre la prensa ministerial será contado el *Diario español*, aunque no hace mucho se le contaba entre la de oposicion, sin que haya diferencia de entonces para hoy en su actitud política, etc.»

¿Conque no hay diferencia, eh? Pues, ¿y los destiñillos de Lorenzana, Lafuente, Mena y Zorrilla y demás camaradas? ¿No habíamos convenido en que la carta se tuviera por no escrita despues de estos nombramientos? ¿Ahora salimos con que no son todavía bastantes? ¿Ahora salimos ralicándonos en el contenido de la carta?

Vamos, señor *Diario*, va á decir Cánovas al cofrade no seas tan exigente; ya que os habeis levantado con el santo y la limosna, no querais tambien el cepillo de recoger ésta, que yo he hecho mucho mas de lo que podia, la cosa se va poniendo fea y no está el borno para tortas.

Anteanoche, y esto se repite diariamente, á las doce, ya habia cola en el Banco de España esperando que dieran las diez de la mañana del día siguiente para cambiar billetes: esta cola empezaba en la puerta que da á la plaza de la Leña, y llegaba hasta la calle de Atocha, y se dejaba adivinar desde lejos por las camorras movidas entre los futuros cambiantes de billetes, y los veteranos, polizontes, inspectores, serenos y otros funcionarios, que en número considerable se empeñan vanamente en disimular la angustiosa situacion del Banco.

Como se ve, la situacion monetaria de la plaza es apremiante; pero la prevision y tacto del Gobierno todo lo remedia, poniendo centinelas en los tejados de los cuarteles y haciendo lanzar á la pública circulacion mayor número de billetes que los convenientes. Y esto es tan cierto, que sabemos por algunos empleados á quienes se les ha satisfecho el importe de sus nóminas en billetes, que éstos, por su estado y por la numeracion correlativa que llevaban, indican bien á las claras que se acababan de cortar, hecho tanto mas sensible, cuanto que ya es excesivo el número de billetes que corren, sin tener que apelar á otros nuevos.

Véase la manera de remediar tales inconvenientes, y será la manera de evitar otros mayores.

Ayer se armó una gran pelotera en el estanco, junto al Correo, entro un caballero y el expendedor de sellos de franqueo. Aquel habia hecho poner algunos de estos en varias carias, y al pagar con un billete de cien reales, se lo rechazaron, pretextando que no habia cambio. El sujeto aludido en vano exclamaba, diciendo que no tenía otra clase de moneda; á lo cual el expendedor iba á inutilizar el sobre de las carias, para arrancar los sellos que les habia pegado, con lo que se armó mayor reyerta, hasta que terciando otro caballero, cambió éste en dinero metálico el dinero papel del Banco de España.

¿Será que empiece ya á ejercer alguna influencia en el comercio la inmensa cola del Banco de España? Si es así, y siguen otros el ejemplo del estanquero en cuestion, como se ha verificado ya, según nos han asegurado, ¿dónde iremos á parar?

Esperamos que los periódicos ministeriales, que tanto cuidan de darnos noticias acerca del ingreso de muchos millones en las arcas de dicho establecimiento, suplicarán al Gobierno que evite la repeticion de la indicada escena.

Si se rechazan los billetes, pretextando que no hay cambio, en breve aquellos perderán su prestigio, y no habrá quien quiera tomarlos sin descuento.

Si el Banco de España mismo está interesado en que la circulacion de su papel-moneda no encuentre obstáculos de ninguna clase, el pueblo tiene derecho á pedir que así suceda.

La *Regeneracion*, copiando una noticia en que las *Novedades* dice que se están corriendo las órdenes para relevar los cuerpos de las guarniciones de Barcelona, Madrid, Zaragoza y Valencia, añade las siguientes palabras:

«Esta noticia, despues de tantas de la misma clase como han circulado este verano, no debe sorprender á nuestros lectores. Nosotros solo la copiamos para tener el gusto de que la lea una vez mas LA NACION,

defensora de la sin par fidelidad de algunos militares.»

La *Regeneracion*, que lanzó una sospecha sobre los consejos de guerra, trata de neutralizar el mal efecto que produjo, lanzando una duda sobre los militares en general. ¿Qué quieren decir las palabras de la *Regeneracion*? ¿Que desconfía el Gobierno del ejército que, segun el periódico aludido, era la única esperanza de salvacion para la sociedad? ¿qué no hay fidelidad entre los militares?

Nosotros lo que siempre hemos creído es, que han sido justos los fallos que dieron motivo á las palabras de la *Regeneracion* que contestamos hace dos dias. En punto á fidelidad, jamás se nos ha ocurrido dudar de la de nadie, hasta que los hechos nos han obligado á ello.

Ya que de esto tratamos, debemos decir tambien al mismo periódico que, para nosotros, los ofrecimientos hechos por algunos oficiales del ejército, tanto á la *Iberia* como á la *Libertad*, para defenderlos ante los consejos de guerra, lejos de perjudicar su buena reputacion, revelan la generosidad que tan á mal lleva la *Regeneracion*, tal vez porque no hacen iguales ofrecimientos para otra intencion como la de San Carlos de la Rápida.

Nuestro apreciable colega la *Iberia* dice:

«El *Pensamiento* cree que es muy propio de este siglo lo que ha hecho el obispo de la Seo de Urgel. Pues nosotros creemos que de quien es propio es de ese reverendo prelado; el cual, segun nuestras noticias, es el mismísimo famoso CAIXAL, que en la Junta carlista de Berga, terror de Cataluña, se mostraba sediento de la sangre liberal.

¿Qué mas pudiera hacer el celeberrimo Caixal, si hubiera triunfado la corte de Oñate?

El señor Caixal es obispo, acaso llegue á cardenal, ornará su ropaje episcopal con grandes cruces, tendrá vara alta en ciertas regiones...

¿Ha triunfado ó no el rebelde D. Carlos?

Muchas veces hemos vacilado para responder á esta interrogacion, y muchas veces, como ahora, los hechos han venido á contestarnos.»

Nosotros creemos mas; creemos que á haber triunfado D. Carlos, sus servidores fieles, sus adeptos decididos, como eran tantos, como se multiplicaban de tal modo, el queridísimo hermano de su hermano, el que decia *Fernando mio de mi corason*, cuando se preparaba á dar besamanos en Oñate y lanzar del trono á doña Maria Cristina de Borbon, Reina gobernadora entonces; como eran tantos, repetimos, hubiesen tocado á menos: de lo que acaso resultaria, que los que hoy están en alza, hubieran descendido, y por consiguiente el señor Caixal ni tendria pretensiones al capelo, ni seria hoy obispo, y los que no *suenan* y han muerto hubieran sido algo.

Creemos con la *Iberia* que á haber triunfado los carlistas, no hubieran sacado tan buena parte del botin como lo que hoy tienen entre los dientes, sin que los ojos estén ociosos buscando otra mejor por supuesto.

Habla el *Pueblo* de ayer:

«Anoche á última hora corria con mucha insistencia el rumor de que el Gobierno habia recibido despachos telegráficos en que se decia reinar en Barcelona una viva agitacion, temiéndose seriamente algun movimiento anoche mismo.

Ningun otro detalle pudimos inquirir sobre este particular.»

No lo creemos; el Gobierno no está para gollerías, y caso de que algo ocurriese, suponemos que todo se arreglará.

El mismo colega dice:

«La crisis ha empezado á apoderarse del Ministerio, y no lo abandonará ya hasta llevarle á la tumba. Si no se ha verificado este acto tan deseado por todo el pais, es porque se espera saber el estado de la política napoleónica con relacion á la nuestra.

No sabemos si nuestros lectores nos comprenderán; pero creemos que no nos permitirán insinuarlos mas. Lo único que añadiremos es que cuando terminen los baños, todo se verá claro.»

Lo mismo creemos nosotros.

Leemos en la *Iberia* lo que sigue:

«Nuestros amigos políticos de Villajoyosa nos comunican el buen éxito de sus trabajos, y como resultado de ellos la constitucion de un comité electoral progresista, en esta forma:

Presidente, D. Pedro Ortuño.
Vicepresidente, D. Juan Linares.
Vocales, D. Pedro Garcia, D. José Arnau, D. Luis Ballester, D. Tomás Orts, D. Miguel Badó, D. Natalio Cano y D. José Orozco.

Secretarios, D. Pedro María Linares y D. Francisco Jorro.

Para representante del comité de Villajoyosa cerca del central en Alicante, ha recaído la eleccion en don Miguel Jorro.

Vemos con placer que nuestros correligionarios no perdonan medio para dar cohesion á sus miras y trabajos.»

Silencio profundo: atencion; mucha atencion; muchísima atencion; quieto todo el mundo; el órgano del Sr. Elduayen habla: chiton: ecce.

«Los progresistas ni se arrepienten, ni se enmiendan. Decimos esto, porque LA NACION ha dado en imitar la mala costumbre de sus correligionarios, escribiendo artículos que ó envuelven una amenaza, ó tienen algo de complicacion laborerática.»

A continuacion copia parte de un artículo nuestro, y lo comenta diciendo lo siguiente:

«Nos extraña en verdad que un periódico progresista hable de fuerza, cuando de todos es sabido que deben desear las reformas políticas y la sucesion de los partidos por medios pacíficos y constitucionales. ¿A qué es debida esta variacion? ¿Acaso á las alianzas polacas y neo-católicas? Lo ignoramos completamente.

El hecho es que los progresistas van separándose cada dia mas del terreno legal. Sus discursos, sus banquetes, sus amenazas encubiertas, su indiferencia á determinadas instituciones, sus predicciones pavorosas, y su clamoreo incesante, le llevan á una senda de la que deben estar apartados todos los amantes del orden y de la verdadera libertad.

Mañana nos ocuparemos mas detenidamente en el exámen de las conclusiones de LA NACION.»

¿Si, eh? Picaruelo.... ¿Conque alianzas polacas y neo-católicas?

¿Conque banquetes y amenazas encubiertas, indiferencia á instituciones determinadas, condiciones pavorosas, y clamoreo incesante, y senda de la que deben estar apartados los amantes etc., etc., etc.?

Vaya, vaya, y qué de chunga está el unionista *in principio*, y disidente luego, y ahora ministerial, y qué oportuno, y qué decidor, etc., etc., etc., y qué bravo, y qué diabólico, y qué, etc., etc., etc.

Esperamos la ocupacion detenida de nuestro colega, para con detencion detenemos detenidamente en la detentísima disecion que de nuestro poco detenido artículo haga el inspirado por la subsecretaria de Gobernacion.

Todos los periódicos ministeriales y noticieros dan por cierta la suspension de los consejos de guerra; sin embargo, un ministerial se ha dejado decir lo siguiente:

«El *Pueblo*, y algun otro periódico de las ideas liberales mas avanzadas, se hacen eco de los rumores que circularon ayer de que el Gobierno habia mandado suspender los consejos de guerra formados para juzgar á los periódicos. ¿Qué entenderán estos colegas de leyes y de atribuciones del poder cuando se las tragan tan gordas? ¿Está por ventura en las facultades del Gobierno suspender ó alterar la sustanciacion de un proceso ó hacer que de él conozca un tribunal distinto del que la ley señala?»

Es decir que sí, á pesar de todo, las noticias que se han dado son ciertas, los que dan lugar con su conducta á que circulen, se extralimitan de sus facultades, no entienden de leyes, etc. Pues el que hace todo esto es el Ministerio, y el que lo censura un ministerial, el *Eco del país*.

Dos dias hace que no vemos por nuestra redaccion á nuestro colega la *Razon española*. No creemos que esa desaparicion tenga por causa la muerte del colega vicarvarista, y por tanto esperamos que se dignen visitarnos con mas regularidad.

Nuestro amigo D. Vicente Rodriguez, consecuente liberal é individuo de la minoria progresista del último Congreso, se dispone á regresar á Madrid desde Llanes, en donde se encuentra. Se detendrá algunos dias en Oviedo al lado del general Prim, á quien acompañará á Covadonga si insiste en hacer esta expedicion.

Ayer tuvimos el gusto de ver en nuestra redaccion á nuestro nuevo colega el *Independiente*, que promete justificar su título. Le deseamos larga vida y pocos tropiezos.

Leemos en la *Correspondencia*:

«Podemos dar á nuestro apreciable colega la *Iberia* la satisfactoria noticia de que ya ha sido confirmada su absolucion por parte del señor auditor de guerra, respecto al primer consejo á que fue sometida. Ya habrá pasado la misma causa á manos de capitan general, y creemos que pronto estará despachada. Repetimos nuestra enhorabuena á la *Iberia*.»

Se ha dispuesto que el coronel secretario de la direccion general de Ingenieros y vocal de la junta superior facultativa de dicho cuerpo D. Pedro Argamasilla y Miranda, pase á San Sebastian con el objeto de examinar las obras que se están llevando á cabo para la reedificacion del castillo de la Mota en aquella plaza.

Las fragatas *Villa de Madrid* y *Cármen* han hecho magníficas pruebas en las aguas de Cádiz. Estos buques, destinados al parecer á América, son de los mejores que contará la marina española.

Parece que se ha dispuesto que con las dos brigadas de infanteria que se hallan organizadas en el distrito de Cataluña, se forme desde luego una division.

Ha sido entregado en el ministerio de Fomento, por su autor D. Francisco Ortega del Rio, el proyecto de ferro-carril que ha estudiado desde Valencia á Madrid, por Requena, Vich, Laudete, Minas de Henarejos, Cuenca y Teruel, y pasa á la comprobacion sobre el terreno por el ingeniero nombrado por el Gobierno. Esta linea es otra de las que incluye la comision en el proyecto de red de ferro-carriles.

Terminadas ya las vacaciones en el Consejo de Estado, creemos oportuno publicar la lista de los señores consejeros, que turnan en la formacion de la sala de lo contencioso desde ayer:

Seccion de Estado y Gracia y Justicia.—D. Antonio Alcalá Galiano, D. Antonio Caballero y D. Manuel Garcia Gallardo.

Seccion de Guerra y Marina.—D. Juan José Martinez de Espinosa y Tacon, D. Santiago Otero y Velazquez y D. Fermín de Ezpeleta.

Seccion de Hacienda.—D. José de Sierra y Cárdenas, conde de Torre Marin y D. Manuel Sanchez Silva.

Seccion de Gobernacion y Fomento.—D. Manuel de Osorio, D. José Caveda, y D. Fernando Calderon Collantes.

Seccion de Ultramar.—Don Francisco Gonzalez, marqués de San Gil, y D. Juan Antoine y Zayas.

Seccion de lo Contencioso.—(Que concurre constantemente.) D. Domingo Ruiz de la Vega, D. Joaquin José Casaus, D. Antonio Escudero, D. Antero Echarrí y D. Pedro Sabau.

Dice un periódico, que se habla de una orden próxima á expedirse y comunicarse, mandando salir de Madrid al capitan graduado, teniente del regimiento de Cuenca D. Luis Alvarez Ordoño, por suponerse que en la defensa de la *Iberia* ha faltado á lo prescrito en la Ordenanza.

Ayer debió llegar el nuevo director general de Correos, Sr. Mena y Zorrilla, quien al parecer tomó el mismo dia posesion de su cargo.

Hoy probablemente llegará el Sr. Ministro de la Gobernacion, esperándose igualmente á D. Miguel Zorrilla, electo director general de Beneficencia y Sanidad.

Ayer volvió á encargarse del gobierno de esta provincia el señor conde de Ezpeleta, cesando en el desempeño de este cargo interino el Sr. Alonso Colmenares.

El dia 6 del actual se reunirá la Diputacion provincial de Madrid para tratar de asuntos concernientes á la misma.

Una persona conocedora de las cuestiones marítimas, observa que acaso sea peligroso el largo viaje que como ensayo se quiere encarar á la *Numancia*.

Los mares tempestuosos que han de cruzarse antes de llegar al Pacifico, pueden ser causa de desastres inevitables, y la escasa ventilacion de un buque blindado no le hace muy á propósito para una larga travesía bajo climas abrasadores.

¡Siguen las precauciones militares por las noches, en esta corte.

¡Y sale para la Granja, con objeto de ponerse á las órdenes del señor Ministro de Estado y despedirse de S. M., el Sr. D. Pedro Sorela y Mauri, ministro residente en el Brasil.

En el vapor *Príncipe Alfonso*, que salió el día 30 para la Habana, se embarcaron dos comandantes de estado mayor, tres capitanes de caballería, uno de infantería, seis subalternos, cuatro de administracion militar, y 456 voluntarios procedentes de la recluta voluntaria de Ultramar.

CORREO NACIONAL.

En Rioseco acaba de instalarse el colegio de segunda enseñanza, que existia con el título de San Buenaventura. Segun una circular del alcalde de aquella poblacion, dicho colegio ofrece por ahora los cuatro años completos de filosofía, estudios preparatorios para carreras especiales, y escuela de gimnasia, por los precios módicos de 7 rs. diarios para alumnos internos, 5 para los medio pensionistas, y 20 reales por clase no excediendo de tres. Los alumnos que reciban tres ó mas clases solo satisfarán 60 rs. mensuales.

El pensamiento de haber creado dicho colegio en Rioseco, y con condiciones tan aceptables, nos parece que será coronado del éxito mas satisfactorio para su empresario el Sr. Peinador y para el Ayuntamiento, que con tan decidido empeño ha contribuido á proporcionar esta mejora á la poblacion, que ocupa un lugar muy privilegiado entre las de su categoria en Castilla, por la laboriosidad de sus vecinos y el gran desarrollo que en ella reciben toda clase de mejoras morales y materiales.

En la plaza de las Angustias de Valladolid se está construyendo un gran teatro, que promete no demeracer de los mejores hoy conocidos en las principales capitales de España: tendrá espaciosas dependencias para café y restaurant, piezas para casino y un hermoso salon de descanso. Trabajase en él con mucha actividad, y se trataba de abrirlo al público el dia 15 del actual; mas parece que la inauguracion no tendrá efecto hasta el 20, segun dice un periódico de aquella ciudad.

La contribucion de consumos y puertas sigue dando en qué pensar á las autoridades locales. A propósito de esto, dice nuestro apreciable colega de Valencia los *Dos Reinos*:

«Parece que hay el pensamiento de que los barrios de extramuros se encabecen en la contribucion de consumos. Celebraríamos que se llevase á efecto. Esta es una de las cuestiones cuya solucion en el sentido indicado, lejos de perjudicar á nadie, favorece los intereses de todos.»

Falta que los autores de este proyecto sean mas afortunados que el ayuntamiento de Barcelona, cuyas proposiciones en un sentido análogo parece que no han merecido la aprobacion del Gobierno.

Parece que pesa una fatalidad sobre el servicio de Correos, pues hasta los ferro-carriles se conjuran contra él. Hé aqui lo que dice la *Joven Guipúzcoa*, periódico que se publica en San Sebastian:

«El tren-correo que debia llegar á San Sebastian á las 6,37 del domingo, llegó las nueve de la noche. Los viajeros se dieron una esperadita de mas de dos horas en la estacion: esto es delicioso.

La correspondencia de Madrid, que debió reparitirse en la ciudad al anoecer, se eclipsó: á las once de la noche estábamos esperando en vano á que la rejilla de la administracion se abriese para recoger nuestro apartado. A esta hora se nos dijo que la correspondencia de San Sebastian habia seguido con el tren hasta Irun. Esto es magnífico.

Vivimos en la tierra de los pacientes: aquí hace cada cual lo que le da la gana, y todo pasa. No extrañen nuestros lectores que el mejor día les dejemos sin número. ¿Por qué no hemos de hacer tambien lo que nos dé la gana?»

«Vemos con gusto los esfuerzos que hacen las asociaciones para mejorar la instruccion de los pueblos, estimulando á las personas que se dedican á las ciencias, para que escriban libros dedicados á tan benéfico objeto. Hé aqui el programa de premio que la *Sociedad barcelonesa de amigos de la instruccion* ofrece adjudicar en sesion pública en el próximo año de 1865, al autor de una de las mejores obras que en el mismo se expresan:

Primero. Premio de una medalla de oro con su nombre y el diploma de socio de número de la misma sociedad, sin cargas, al autor del mejor «Compendio ó nociones de Historia universal», y en particular de España, para servir de texto en las escuelas de primera enseñanza. Será preferido el libro que en menos volúmen presente con mas claridad, y excitando mayor interés, la marcha de la humanidad desde la creacion hasta nuestros tiempos, atendiendo, mas que á su número, á la importancia de los hechos, del modo mas instructivo y provechoso al desarrollo moral de los niños.

Segundo. Premio de una medalla de oro con su nombre y el diploma de socio de número de la misma sociedad, sin cargas, al autor del mejor «Compendio ó nociones de Física y de Historia natural, con una ligera idea de la Química», al alcance de los niños de las escuelas de primera enseñanza superiores y ampliadas, en el que, con la mayor brevedad, sencillez y claridad posibles se expongan los principios de aquellas ciencias, deteniéndose principal-

mente en sus aplicaciones á la agricultura, industria higijene y demás necesidades comunes de la vida.

Para cada premio habrá un accésit, que consistirá en una medalla de plata é igual título de socio.

Si el que alcanzare el premio de la medalla de oro fuere ya socio de número de esta sociedad, obtendrá el de honorario. En ambos casos constará en el título el motivo por el cual se le habrá expedido.

Las obras premiadas serán propiedad de sus autores; las que no obtengan premio, quedarán archivadas en la biblioteca de la sociedad.

Las obras que se presenten para aspirar á dichos premios deberán hallarse en la secretaria de la sociedad, calle de Amargós, número 20, cuarto tercero, antes del 15 de Abril de 1865. Se presentarán sin firma ni rubrica de sus autores, ni copiadas de los mismos, ni con sobrescrito de su letra.

El nombre del autor y el punto de su residencia se expresarán dentro de un pliego cerrado, en cuyo sobre habrá un lema igual al que deberá escribirse al principio de la obra.

En la sesion que se celebrará para adjudicar dichos premios se abrirán los pliegos correspondientes á las obras que los hayan obtenido, se publicarán los nombres de sus autores, y los demás pliegos se quemarán en el acto.

Segun el *Arzobispado* de Bilbao, hace algunos dias que llegó á aquella villa el Sr. D. Lucio del Valle, ingeniero jefe de caminos y canales, quien despues de haber examinado con toda detencion las obras de los cortes de la ría, parece que parte de ellas no merecieron su aprobacion, mandando en su consecuencia que se derribaran y que se procediera de nuevo á ejecutarlas.

Dice el *Correo de Aragon*, periódico de Zaragoza:

«Parece que el nuevo ingeniero director de las obras del Ebro trata de recorrer muy en breve la via fluvial, desde Escatron á San Carlos. Esta nueva visita tiene por objeto conocer el estado de las obras para estudiar el medio mas fácil y económico de ponerlas en el mismo estado de servicio que tenían en 1861 cuando se hizo su valoracion, que es lo que en resumen se trató de exigir á la compania por el último proyecto de ley.»

—A las noticias que hemos dado á nuestros lectores sobre el ferro-carril de Córdoba á Manzanares, podemos añadir las siguientes que escriben á un periódico:

«Llegué á este pueblo desde Santa Cruz, y en toda la linea (del ferro-carril de Andalucía) desde las Ventas de Cárdenas (cinco leguas) se encuentran totalmente parados los grandes trabajos de la via, á causa de las calenturas que padecen los trabajadores, hasta que las frescas aguas del otoño hagan correr las estancadas de estos barrancos. Los grandes túneles de Despeñaperros adelantan poco desde el año pasado; el de los Azagaderos (término de Vilches), de quinientos metros, sin horadar mas de trescientos; principiado su obra de fábrica por el lado de este pueblo. En el trayecto las obras de fábrica de puentes, que son muchos en los rios Almuradiel y Guarrizal y sitios del Tori y Arroyo Cañero y las alcantarrillas, casi concluidas. Mediadas las estaciones de las Ventas, Corredera y Vilches. Grandes y penosos desmontes y terraplenes por concluir. Esto es hasta Vilches. Bajando de este punto hasta el término de Linares (dos leguas) se ocupan cuatrocientos hombres en los grandes trabajos de desmontes y terraplenes, y por término el magnífico y elevado puente de Charcolmo sobre el rio Guarrizal que ya tienen sacados los cimientos y siguen los trabajos por unos ochenta hombres, que de seguro morirán la mitad, si Dios no envia pronto el agua, pues es sitio tan enfermo como Despeñaperros y rio Almuradiel. En este punto de Guarrizal terminan las obras mas penosas de toda la vía; y estas están mas adelantadas que en el resto de ella hasta Córdoba. Pero de todos modos atrasadísimas.»

—Las obras del ferro-carril de dicha ciudad á Málaga van muy de prisa, segun refiere la *Crónica* de Córdoba.

El domingo, dice, se empezó á lanzar el puente de hierro sobre el Guadalquivir, en las inmediaciones de esta capital, creyéndose que podrá quedar armado para el dia 15 del próximo Setiembre. El puente medirá 200 metros de luz en cuatro tramos. Terminada que sea su colocacion, quedará la via expedita en una longitud de 27 kilómetros, ó sea desde Córdoba á las Arcas.

El mismo periódico añade que ya está montada en Antequera una locomotora que ha de destinarse al transporte de materiales hasta Córdoba, siendo probable que á mediados de Setiembre actual, tengan aquellos habitantes el gusto de ver flotar sobre los viejos muros de la ciudad de los Califas la blanca cabellera de humo de las potentes máquinas, que en no pocos dias habrán de conducirnos en sus alas de fuego á la perla del Mediterráneo.

—El comercio sigue bastante paralizado en las plazas del litoral. De esto se quejan los periódicos de Santander, y hé aqui lo que dice en su crónica quincenal el *Comercio* de Alicante del dia 26 de Agosto:

«Escribimos la presente crónica quincenal no muy satisfechos del estado de la plaza. El aspecto de los negocios no cambia. Las dificultades que contienen su desarrollo están latentes, figurando entre ellas y pesando de una manera abrumadora el alejamiento de los almacennistas de Madrid, que nada piden á esta plaza, ni nada pedirán mientras puedan adquirir los artículos á menos precio que en los puertos, en los docks de Madrid. Semejante anomalia, no nos cansaremos de repetirlo, debe llamar seriamente la atencion del comercio en general. Conviene mucho á los comerciantes de los puertos averiguar las causas que producen ese resultado, y si provienen de privilegios ó de facilidades que aquí no experimentamos, abogar resueltamente por la igualdad. El indiferentismo en asunto de tanta gravedad, ocasionaria la muerte del comercio.»

Acerea del *lctineo* de Monturillo, escribe lo siguiente el *Comercio* de Barcelona:

«En los muelles del astillero de este puerto se construye un lctineo de diez y siete metros de eslora, siete de manga y siete de puntal. Lo hemos visto, y no ha podido menos de sorprendernos esa constancia del inventor, para separar tantos obstáculos como á cada paso se oponen á su proyecto. De ese exámen ha resultado para nosotros la conviccion íntima de que el tiempo trascurre hasta ahora en la construccion, es corto si se relaciona con lo que ha habido que hacer, y con los escasos recursos con que se ha contado en un principio.

Todo ha habido que inventarlo, desde el corte del buque, hasta los mas insignificantes detalles de cerrejaria. Ha habido que ensayar una y otra pieza

probarlo todo, experimentarlo todo, buscar fuera de España materias y herramientas, modificar y transformar éstas, renunciar a las ya adoptadas por ineficaces, y recurrir a otras para ser cambiadas a su vez.

Añádase la paralización de las obras por falta de recursos, suceso que se ha repetido desdichadamente con harta frecuencia, sin que por ello hayan cesado los gastos, satisfiechos después con usura; porque el personal ya creado ha sido preciso sostenerlo, para no privarse de sus servicios en tiempo oportuno.

Monturiol, como todos aquellos hombres a quienes la posteridad concede los honores del apoteosis, encuentra entre sus contemporáneos la duda y la oposición. Su invento, que se realizara, y todo nos induce a creer que se realizará, se contará un día entre las grandes maravillas del siglo; y este siglo, al que ha habido que ir arrancando maravedí a maravedí entre la sonrisa del desden y el gesto de la indiferencia, la suma casi insuficiente para el colosal proyecto, se envanecerá en los venideros, de haber dotado al mundo de uno de esos poderosos medios, que producen una revolución radical en las ciencias y los conocimientos humanos.

Si las últimas pruebas de aplicación que se practican actualmente obtienen un feliz resultado; si Monturiol consigue ver completas y sólidamente adaptadas las últimas piezas que se están confeccionando para completar la obra: si encuentra los cristales especiales para las lámparas interiores y exteriores del barco-per que todavía las fábricas españolas, francesas e inglesas no han logrado construir, pero que se espera lo logren después de muchos malogrados ensayos, antes de tres meses, el *Itineo Monturiol* responderá por sí mismo a los que ponen en duda la fe de los inspirados de Dios.

Podrán sobrevenir acontecimientos imprevistos que retarden el momento apeteido: podrá fracasar, la empresa ante una de esas pequeñeces, que por su misma escasa importancia no se tuvo en cuenta en el conjunto; pero lo primero que solo sería un aplazamiento momentáneo, y lo segundo una desgracia fácil de reparar, no nos robarán otra cosa que algunos días de júbilo; porque en último término, España tendrá la gloria de haber sido la primera nación que así como fué a buscar en los siglos pasados al otro lado de los mares, un Nuevo Mundo, irá en la época presente a sondar las profundidades de ese mismo mar, para arrojarse otro mundo de inapreciables secretos. España, escarnecida por sus propios hijos, recobrará de su esplendor por el esfuerzo supremo de aquel, que lejos de renegar y desconfiar de su madre, consagra a su gloria todo su talento, todas sus vigilias, toda su actividad, corriendo el riesgo de una derrota, para ceñirla una corona mas rica que el oro, pues la formará la sublime aureola de la inteligencia y del progreso.

CORREO EXTRANJERO.

ITALIA.—Segun dicen de Turin, el 30 de Agosto continuaban las prisiones en Trento y Venecia y corre el rumor de que la policía ha descubierto depósitos de armas, municiones y banderas tricolores.

Ha sido recibido en audiencia solemne por Victor Manuel el representante del emperador Maximiliano, que le ha notificado su advenimiento al trono de Méjico. M. Barandarian, que así se llama el representante, marchó al día siguiente a Suiza, a cumplir igual mision que lleva tambien cerca del Consejo federal.

DINAMARCA.—El presidente del Consejo de ministros declaró el 27 en el Rigssaad, que el gobierno toma a su cargo proteger los derechos políticos y nacionales de los Schleswigenses en las negociaciones de la paz. Esta declaración dió lugar a los aplausos de la Asamblea.

GRECIA.—Meninisis, candidato ministerial, ha sido elegido presidente de la Asamblea nacional, habiéndose sido acogida esta eleccion con públicas aclamaciones.

Un diputado de la oposicion ha dirigido al rey una carta ofensiva. Con este motivo la sesion del 26 en la Asamblea nacional ha sido borrascosa. La opinion se cubren de numerosas y las protestas contra ese acto se cubren de numerosas firmas. El 29 la Asamblea expresó su indignacion contra el autor de la carta por medio de una orden del dia, que fue votada por 193 diputados contra 27: parece que 48 diputados se abstuvieron de votar.

PRINCIPADOS DANUBIANOS.—Dicen de Bucharest, que la ley rural, que acaba de ser promulgada por el príncipe Couza, será puesta en vigor desde el 24 de Abril de 1865.

TUNEZ.—Segun la notificacion hecha a los consules por el gobierno tunecino, se han sometido 14 tribus, pero cartas particulares añaden que aun permanecian rebeldes otras 40. Muchos de los jefes sometidos han sido asesinados por sus secuaces que no querian la paz. Mustaphá-Aran que fué esta paz se ve en la necesidad de regresar a Tunez, porque no se encuentra seguro en medio de las tribus, cuya mayor parte persiste en reclamar la distribucion del Khasnadar.

Los desórdenes continúan en Sfax y Soussa. Parece que han estallado nuevos incendios en los bosques de la provincia de Constantino.

CHINA.—El gobierno chino se ha negado a ratificar el tratado celebrado con Portugal con motivo de una cláusula en que se confirmaba la cesion de Macao al gobierno portugués.

Ya están nombrados los plenipotenciarios para tratar con el agente del gobierno español D. Sinibaldi Mas, y se han iniciado con toda actividad estas negociaciones en Tien-Tsing. Los dos plenipotenciarios chinos, que son dos personas constituidas en autoridades, se llaman Chung-ho y Sie-Joang.

Parece tambien que el ejército anglo-chino, ha tomado dos ciudades a los insurgentes, y sitió a Wanhang, que se rindió capitulando.

ESTADOS UNIDOS.—Las noticias de Norte-América ofrecen bastante interés. Movida es tambien de los confederados a pesar de que el almirante Ferragut ha comenzado el bombardeo. La pérdida de aquella plaza seria un grave contratiempo para el Sur, porque paralizaria el activo comercio que a pesar del bloqueo hacian los separatistas entre Movila y las Antillas y Europa.

Los federales se han retirado de Petersburgo, lo cual es un verdadero desastre para su causa ante la opinion del pueblo americano. De un resumen de la situacion, de fecha del 12, escrito en Nueva-York, tomamos los importantes párrafos que siguen:

Muy valido circuló el dia 8 en Washington el rumor de que el presidente habia autorizado al gene-

ral Mac-Clellan para que organizase un ejército de 100.000 hombres y tomase desde luego su mando. Hasta ahora no se ha confirmado la noticia; pero hay quien cree que el presidente se resolverá al fin a llamar al servicio al antiguo jefe del ejército del Potomac, aunque no sea sino para acallar el clamor de los partidarios de dicho general.

El meeting que en la noche del 10 se celebró en la plaza de la Union de Nueva York, segun se habia anunciado dias antes, fué el mas concurrido que se ha visto desde Abril de 1861, y no bajarían de 50.000 las personas que se hallaron presentes, no solo de la ciudad y del Estado, sino de otros muchos puntos. Muchos discursos se pronunciaron con tal motivo; pero era de todo punto imposible oír a los oradores, porque la multitud prorumpia en frenéticos aplausos y hurras cada vez que se pronunciaba el nombre de Mac-Clellan, y en atronadores gruñidos y ahullidos cuando oía el de Mr. Lincoln ó de cualquiera de sus allegados.

El meeting principiò a las siete de la tarde y concluyó despues de media noche. Como programa electoral, no fué en realidad lo que debia ser, y todos los personajes importantes del partido democrático se abstuvieron de asistir a él, pues parece que reservan sus discursos y sus fuerzas para la gran convencion democrática de Chicago que ha de celebrarse dentro de breves dias; pero como reunion política y popular tuvo la mayor significacion, como que dió a conocer claramente cuales son hoy las tendencias del pueblo y su opinion acerca de la guerra y del gobierno. El pueblo está cansado de la una y del otro, y aprovecha cuantas ocasiones le presentan de hacerlo saber.

Y en efecto, que el partido de la paz es cada vez mas numeroso, ya no admite la menor duda, y por sí alguno la abrigase todavía, véase la siguiente peticion que se acaba de presentar a Mr. Lincoln.

«Los infrascriptos, ciudadanos de los Estados Unidos, sin distincion de partidos y adictos de todo corazón a la Constitución y a la Union, pedimos y suplicamos respetuosamente que la quinta de 500.000 hombres decretada para el 5 de Setiembre, se aplaque hasta que se trate, por medio de las correspondientes negociaciones, de asegurar la paz basada en la Constitución y en la Union.»—Siguen mas de cien mil firmas. Hasta los mismos radicales adictos al gobierno, y que tan partidarios eran hace poco de la guerra a todo trance, piden hoy a Mr. Lincoln que cambie de política y entre en negociaciones con el Sur, a fin de conseguir la tan deseada paz.

Continuamente se están recibiendo partes del territorio indio, todos a cual mas alarmantes. Las tribus guerreras que de algun tiempo acá se mostraban un tanto inquietas y hostiles, han tomado definitivamente la ofensiva y están cometiendo depredaciones y asesinatos cuya sola relacion horroriza. Las escasas guarniciones de los fuertes federales que hay en aquellos dilatados y lejanos territorios no son bastantes a contener a los insurrectos, y mas de una vez han salido mal parados desu mano. Los habitantes blancos están consternados y huyen en todas direcciones, mientras que los convoyes son atacados en todas partes y sus escoltas pasadas a cuchillo.

PARTES TELEGRAFICAS DE LA NACION.

PARIS 1.º a las 4 de la mañana.—NEW-YORK 21 de Agosto.—Los despachos del teatro de la guerra confirman plenamente las noticias favorables a los confederados, transmitidas por los avisos del 17; estos últimos, despues de haberse retirado al valle de la Shenandoah, han vuelto a tomar la ofensiva, obligando a los federales a retirarse sobre Harpera Ferry.

LONDRES 31.—La baja sensible que han sufrido los consolidados nuyeros se atribuye a las quebras numerosas que acaban de declararse en la plaza.

Se asegura que han estallado nuevas y serias disidencias entre el príncipe de Gales y su madre la reina Victoria.

BERLIN 31.—Los trabajos para la construcción del canal proyectado para unir el mar Báltico al mar del Norte empezarán positivamente en la primavera próxima.

VARIEDADES.

UNA BROMA PESADA.

De este modo referia un doctor a varios amigos el peligro que habia corrido en la casa de locos de Zaragoza.

«Para todo el que abraza la carrera de medicina por verdadera vocacion, y no por cálculo de futuros medros, nos dijo, hay en ella dos poderosísimos alicientes: el amor a la ciencia, y el alivio y consuelo de sus semejantes. El amor a la ciencia nos obliga a estudiar la fisiología y la psicología, esto es, las funciones de los órganos y las facultades del alma, con una especie de sed inextinguible; y el despo de hacer bien a nuestros semejantes, a no escatimar ningún sacrificio, por grande que sea, cuando se trata de aliviar sus dolores ó de salvarlos de las garras de la muerte.

Hay una enfermedad a cuyo estudio tuve desde mi entrada en el colegio decidida afición, ya por ser una de las mas difíciles y misteriosas, ya porque en ella el fisiólogo ó el psicólogo se encuentran en un mismo terreno, puesto que de igual manera producen los grandes sacudimientos del alma que la depresion material de los órganos. Esa enfermedad es la locura, la mas rebelde y mas compleja de cuantas abarca el dominio de la ciencia.

En las afecciones ordinarias la analogia conduce al facultativo como de la mano para formar con acierto su diagnóstico y para la eleccion de los medios mas eficaces. En el desarreglo de las facultades intelectuales, producido unas veces por una violenta contusion, otras por un pesar profundo, otras por un sentimiento contrariado, otras, en fin, por el abuso del trabajo mental, la práctica es un auxiliar casi impotente y los síntomas inútiles del todo, si el médico no estudia con detenimiento la historia, el físico-moral del individuo, para buscar en ella el punto de partida, el origen exacto de la afeccion. Cada caso de demencia presenta un carácter particular que en nada se parece a los otros, ó, como dice el adagio, vulgarizando la frase, cada loco tiene su tema. Ese

terrible azote es, pues, un escollo contra el cual se estrella muchas veces la ciencia, una peniga cuya clave no encuentra el facultativo sino penetrando con perseverante solicitud en el laberinto de las pasiones humanas, esto es, presindiendo del escálpulo del anatómico para recorrer a la luz de la psicología esa vastísima region llamada misterios del alma.

No bien tomé en Madrid el grado de doctor, solicité y obtuve una plaza de médico en el establecimiento de locos de Zaragoza, y me consagré con afán al alivio de esos infelices, privados del mas precioso de cuantos dones ha concedido el cielo a las criaturas.

Una casa de Orates es un campo vastísimo abierto a las meditaciones del filósofo. Detrás de cada enfermedad se ve allí una historia palpitante y dramática, y muchas veces un corazón desgarrado por inauditos dolores. Si fuera posible escribir, con todos sus detalles, a continuación de los nombres que figuran en el libro de entrada, la biografía de los infelices albergados en esos establecimientos, habio seguro de que esas páginas de la vida real habian de ser mucho mas conmovedoras que las de Balzac, de ese gran disector del alma. Si, señores; una casa de Orates, para el que, a fuerza de estudio y de abnegacion, aprende a coordinar las manias, los propósitos inconexos, los disparates que hacen reír a los profanos, y los gritos salvajes de los furiosos, es un mundo de acerbos dolores flotando en el caos de la inteligencia.

Cuatro años pase en aquel establecimiento. Los albergados se hallan divididos en tres secciones ó grupos: los furiosos, los pacíficos ó maniacos y los convalcientes. Los primeros están en jaulas ó tugurios separados, y los segundos, reunidos en un departamento especial, bajo la vigilancia de los loqueros. En cuanto a los últimos que nosotros llamamos locos razonables, andan sueltos por el establecimiento, y muchas veces los ocupan en algunas labores de la casa.

Un dia del mes de Diciembre, en que reinaba un fortísimo Levante, despues de haber hecho mi visita de ordenanza, bajé a la cocina a inspeccionar los alimentos, y encontré alrededor del fogon a quince ó diez y seis convalcientes.

«¿Qué hacen Vds. por aquí, buenas alhajas?—Calentarnos, señor doctor,—me respondieron.—¿Ilomos estado trabajando en el patio y teníamos frío....

«¿Y el cocinero?—Ha salido ahora mismo a repartir la primera sopa.

En seguida empezaron las reclamaciones de ordenanza.

«Señor doctor, ¿cuándo me da V. de alta?—¿Yo tengo ganas de salir de aquí!—¿A mi no me dan mas que media racion de carne!....

«Diga V. al director que me releve de picar la sopa!....

«¿Y a mi de acompañar al despensero a la plaza!—¿Yo estoy completamente bueno y deseo ir a reunirme con mi familia!....

«¿Y yo!....

«¿Y yo!....

Satisface cada una de estas peticiones con una palabra benévola, con una esperanza mas ó menos remota, y me dirige a probar el puchero.

Debo prevenir a Vds. que el puchero en los grandes hospitales es una inmensa caldera, cuya capacidad asciende ordinariamente a mas de mil cuartillos. Como que entre enfermos y dependencias sirve para alimentar a quinientas ó seiscientas personas.

Hice que levantaran la tapa, tomé en la cuchara un poco del hirviente liquido, y le acerqué a mis labios.

En esto, el grupo de los convalcientes se habia retirado al otro extremo de la cocina, y llegó a mis oidos un animado cuchicheo.

Volvi la cabeza, y vi a uno de los locos razonables perorando en voz baja entre los demás, y gesticulando de una manera que me dió malísima espina.

El murmullo se hacia cada vez mas distinto, y llegaban hasta mi paladar entrecortadas.

«¡Magnífica idea!....

«¡Excelente!....

«¿Y que será sabroso!....

«¡Magnífico!....

«Pero sin que lo sepa el cocinero!....

«¡Hermoso caldo!....

«Como que está muy gordito!....

«¿Vaya un chasco para los otros!....

«¡Chist!....

«¡Chist!....

Y el grupo de convalcientes avanzó en masa hacia mí, andando de puntillas y llevándose el dedo a los labios.

La actitud de los locos, sus misteriosos murmullos y sus originales exclamaciones despertaron en mi imaginacion una terrible sospecha.

Entonces debí permitirme horriblemente pálido, pero no perdí mi serenidad.

«¿Qué mil diablos están Vds. cuchicheando?—les dije, encarándome con ellos.

«Nada, señor doctor,—me respondió misteriosamente el de los gestos sospechosos.—¿Que vamos a dar un chasco al cocinero y a todas las personas de la casa!

«¿Un chasco?—No, no es chasco,—añadió otro,—sino una leccion: vamos a enseñar a esos marmitones la manera de hacer buen caldo.

«¿Un caldo riquísimo!—¿Un caldo de privilegio!—¿Aromático!....

«¿Sabroso!....

«¿Nutritivo!....

«¿Sin igual!—Y no es porquería que hacen ahí!

«Y si que pudiera pedir auxilio ni abrirme paso hacia la puerta, los demantes, cuyos ojos se encendian a cada nueva exclamacion, se echaron sobre mí y me evantaron del suelo, gritando entre risa y zana:

«¡A la caldera!....

«¡A la caldera con él!—Conoci que estaba perdido!—continuó el médico.—Los corredores inmediatos se hallaban desiertos.... no debia esperar socorro de nadie;—solo Dios podia hacer un milagro, y creo firmemente que me hizo dando una inspiracion feliz.

Cuando me vi en el borde de aquel hirviente abismo, cerré los ojos horrorizado.... Los locos me tuvieron suspendido un instante, mientras me recomendaban que no dijera nada cuando viniese el cocinero.

El vapor del liquido empezaba a escaldarme el rostro.

Entonces, en aquel momento de suprema angustia

apoyé la mano derecha, cuya quemadura conservaré mientras viva, en el extremo de la gran tapa de cobre, casi descorrida, y me dije con cuanta serenidad me fué posible en tan inminente peligro:

«Pero ¡jimbéciles!.... ¡Van Vds. a meterme con ropa y todo!.... ¡Pues no hay duda que harán un buen caldo con mi gaban azul y mis botas embetunadas!

Esta objecion me salvó la vida y me libró de morir cocido.

Los locos me depositaron en el suelo y empezaron a mirarse unos a otros, con el mismo aire de sorpresa que revela el rostro de un campesino al explicarle un fenómeno científico.

Un rayo de esperanza iluminó entonces mi alma. Antes que ninguno de ellos tomase la palabra, porque en ese caso ya no habia remedio para mí:—

«¡Tontos!—continué con una sonrisa que debió ser una mueca de condenado.—¿iban Vds. a echarme allá con todos estos admiñucos?.... ¿Pues buena la hubieran hecho!.... Dejen ustedes que vaya a desnudarme, y despues ya es otra cosa!.... ¡Ven tú, Cisneros, a tirarme del gaban, y tú, Rendon, a quitarme las botas!....

«¿Quien lo entiende, lo entiende!—decia un loco.—Pues bien, ¡potaje íbamos a hacer, si no es por su advertencia,—añadia otro.

«¿Y que a ninguno se nos ocurriera una cosa tan sencilla

«¡Vaya un caldo que hubiera salido!

«¡Eh!.... ¡chist!....—exclamaron dos ó tres corriendo detrás de nosotros.—¿Que no se dep Vds. por entendidos!

Volvi la cara y me llevé un dedo a los labios....

«No podía hablar!

Y con tranquilo paso me dirigí hacia la puerta de la cocina, acompañado de mis dos nuevos ayudas de cámara, los que, dóciles a mi voz, seguian detrás de mí.

«¿Que bueno es el doctor!....

«¿Y qué complaciente!

Estas fueron las últimas palabras que llegaron a mis oidos al traspasar los corredores.

Cuando llegué al pié de la escalera, subi los peldaños de cuatro en cuatro y no paré hasta la administracion.

Mis dos improvisados ayudas de cámara me seguian a lo lejos.

Los dependientes de la oficina se asustaron al verme llegar; mi palidez debia ser espantosa.

«¿Que hay, doctor, qué ocurre?—me dijo uno de ellos.

«Nada!.... de V. orden que se encierre a todo el mundo hasta que venga este maldito Levante, y que se redoble la vigilancia en todos los departamentos!.... ¿Ha marchado ya mi compañero?....

«No señor.

«¿Pues que le avisen inmediatamente que venga a sangrarme!

Desde aquel dia en que me vi a dos dedos de morir cocido, he desconfiado siempre de los «locos razonables», y no he vuelto a probar la sopa.... En mi casa, añadió el doctor concluyendo su relato, no se pone puchero sino cuando hay algun doliente ó algun convidado. Pero ya sea en mi casa ó bien en la de mis enfermos, cada vez que el vapor del caldo llega a mi rostro, siento un desagradable escalofrío y me estremezco involuntariamente.—F. V.

GACETILLAS.

Señor duque.—¿Qué pecado han cometido la calle de la Cebeda y algunas otras del Sur, para que hoy, que todo se quiere matar, no se les mate el polvo con algunos cuartillos de óxido hidrico? ¿Por que no se las lleva a un consejo de guerra y se las sentencia a ser pasadas por el agua, que con tanta necesidad la piden, y azar áridas protestan de la sequia que las mata y la tierra que las aburre? ¿Por que las mangas verdes permiten que al anoecer se tomen por asalto los montones de arena de la calle de Toledo a ambos lados de la escavacion, que para la traída de aguas se ha hecho, por mozos de cuerda, chiquillos, zanganas y gente menuda, precisamente a la hora de mayor tránsito por la acera de los buffets de pan de nueve cuartos, pescado frito, tajadillos de higado, sangre de carnero, sardinas prensadas y agardiente chirre, vulgo cajones mugrientos?

«Ah, señor! Pasee V. E. algun día por allí pedestremente, como el modesto gacetillero que pide y ruega; pasee a esa hora y verá cosas dignas de escribirse con cisco de canutillo en piedra berroqueña.

Madrugue mas, y a las doce del día verá una razonable cantidad de seres inofensivos, tímidos cual cesantes de algun tiempo, prudentes por demás, pero mal educados señores añosos, que, con una gravedad filosófica, digna de los tiempos de Pirro, toman posesion de la acera llamada de la Virgen de Gracia, y allí a ciencia y paciencia de todo el mundo, indican con las orejas al transeunte el arroyo, y permanecen quietecitos cerca de la pared, victoriosos por media docena de granujas, aplaudidos por algunos lugareños, sus amos.

Señor: que lo pedimos con mucha necesidad; que el polvo da tós, y los abonados molestan, y los abonados insultan, y los de las orejas largas impiden el tránsito, protestando contra los colores que los quieren arrojard de la acera con tal cual coz, que, aunque dada con ligereza, pesa mas que lo regular.

Círculo.—Anoche inauguró este teatro sus funciones de la presente temporada con la zarzuela nueva en tres actos titulada Cadenas de Oro, letra del Sr. Larra y musica del maestro Arrieta.

La empresa obtuvo un lleno tan completo, que hubo personas que tuvieron que permanecer en pié por falta de localidades.

En el segundo acto se hizo repetir un cuarteto, llamando a la escena a los autores, habiendo manifestado el Sr. Sanz que no podian satisfacer los deseos del publico por no hallarse aquellos en el teatro.

Por lo avanzado de la hora en que escribimos estas líneas, dejamos el examen de la obra para nuestra Revista de la semana.

Campes Eileicos.—El concierto que tuvo lugar anoche, estuvo muy concurrido. Está visto que el publico de Madrid prefiere esta clase de espectáculos a los de ópera, acaso por no ser tan costosos.

Sin sentir fuera morir.—Lloro en el árbol la hoja; la ausencia de mi rocío,—cuando el fuego del estío—de este riego la despoja:

Dobla el lirio y acongoja—sus pétalos de zafir—cuando deja de sentir—el beso de primavera—morir al punto de morir—si sentir fuera morir.

Lanza el ave en la montaña—agudo y triste quejido—al ver con cruelidad herido—el vástago de su entraña;—con el dolor que la daña—lastima el bosque al gemir,—y va lejos a extinguir—el punzante sentimiento,—morir debiendo al momento—si sentir fuera morir.

Muere el padre con delirio—destruido de dolor,—viendo al hijo de su amor—en el lecho del martirio,—abatido como el lirio—se doblaba a su sentir;—pero no espira al oír—del hijo el último adiós—morir debiendo los dos—si sentir fuera morir.

A trabajar.—Se ha aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, el remate de la casa núm. 4, de la calle de los Caños Viejos, que está comprendida en las que se han de derribar para construir el viaducto de la calle de Segovia.

Perreididos.—Segun los datos que resultan en la visita de policía urbana de esta capital, el nú-

mero de perros vagamundos, muertos por medio de la estrigina, segun el bando del señor alcalde-corregidor, ha sido de 217 en la segunda quincena de Junio, de 376 en el mes de Julio, y de 180 desde el 21 al 17 del corriente Agosto, que forman un total de 1.003 enemigos menos de las pantorrillas de los transeuntes.

Hacia falta.—Parece que con el título de la Reforma trata de publicarse una revista de derecho penal, que estará dirigida por un conocido jurisconsulto, y de cuya redaccion formarán parte varios jurisconsultos nacionales y extranjeros.

¿Qué éxito tendrán?—El fiscal de novias, como censor interino de teatros, ha aprobado durante el mes de Agosto, las obras dramáticas siguientes: El Fornareto.—Don Felipe.—Venganza Murciana.—La vuelta de los toros.—Pamela Fanculla.—Consecuencias.—Luchas del alma.—Por faltar a mi mujer.—A grandes males.—Cadenas de oro.—Una nit a Euterpe.—Els sufriments de Toneta.—Un modelo.—De tal palo tal astilla.—Rescate y esclavitud.—Total 15.

Por lo visto, la musa dramática no ha experimentado los efectos del calor durante el verano que va a finir.

En de sentir.—En el incendio ocurrido en la estación del ferro-carril del Mediterráneo, se ha quemado todo el equipaje de la señorita Civil. Igual desgracia han sufrido el actor español don Pedro Montenegro y la caracterista doña Josef Gimenez de Baguer.

Descubrimiento.—Segun el Diario de Barcelona, los mozos de la escuadra junto con los inspectores de aquella capital, por orden del gobernador civil de la provincia, hicieron la noche de 23 de Agosto, un registro en varias casas de Hostafranch, y se apoderaron de gran número de armas prohibidas, llamando muy particularmente la atencion una descomunal navaja con ocho muelles cerca de dos varas de largo. Entre las armas recogidas habia varias escopetas, grandes y afilados cuchillos y hasta un trabuco. Con este motivo han sido detenidas las personas en cuyo poder se encontraron dichas armas.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LA NACION.

D. J. C.—Huelva: Recibida su carta del 26 con los 42 rs. del trimestre.

D. J. A. R.—San Lluís del Mar: Recibida la de usted del 28, y con ella los 20 rs. que remita.

D. N. y S.—Valencia: Recibida la suya con letra por 201 rs. vn. valor de cuatro suscripciones.

D. A. P.—Trempe: Cobrada la letra que remite por suscripcion de D. T. C.

D. I. A.—Riva (Tarragona): Recibidos sellos por suscripcion al C. R.

D. F. N.—Murcia: Realizada su letra de 84 rs. por dos suscripciones que nos avisa.

SECCION RELIGIOSA.

Santo del dia.—San Redman, rey de Hungría, y San Anolin.

Cursos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del monasterio de Salesas. A las diez se cantara la Misa Mayor, y por la tarde a las seis selemnes completas y reserva.

Continua la novena a Nuestra Señora de la Consolacion y Correa, predicando en los ejercicios por la tarde D. Juan Abdon.

Prosigue la novena de Nuestra Señora de la Alameda en Santa Maria, predicando en la Misa Mayor D. Basilio Sanchez Grande, y por la tarde a las cinco y media solemnes completas y reserva.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de Pópulo en San Justo.

BOLSA.

Cotizacion oficial de ayer.

Table with columns: F. PUBLICOS, CAMBIO AL CONTADO, OP. A PLAZO. Rows include Consolidado, Diferido, Amort. de 1.º, Idem de 2.º, Personal, and various CAR. Y SOC. items.

CAMBIOS: Londres, a 90 dias fech., 49-65 d. Paris, a 8 dias vista, 5-13 d.

ESPECTÁCULOS.

Teatro de la Zarzuela.—A las ocho y media de la noche.—Pi y Venci.—De tal palo tal astilla.—Los zapatos.

Teatro del Circo.—A las ocho y media de la noche.—Cadenas de oro, zarzuela nueva en tres actos.

Campes Eileicos.—Teatro de Rossini.—A las ocho y media de la noche.—Gran concierto instrumental y vocal, por la orquesta y coros del teatro de Rossini, bajo la direccion del Sr. Barbieri.

Salon de conciertos.—La banda militar ejecutará diferentes piezas.

Salon redreativo.—De siete a once de la noche.—Exposicion de la Caja misteriosa, que contestará a las preguntas de los espectadores.—Entrada 2 rs.